VENEZUELA

CUMPLE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO

2015

ediciones MINCI

Venezuela cumple los Objetivos de Desarrollo del Milenio 2015

Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información
Final Bulevar Panteón, Torre Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información, parroquia Altagracia, Caracas-Venezuela.
Teléfonos (0212) 8028314-8028315
Rif: G-20003090-9

Nicolás Maduro Moros
Presidente de la República Bolivariana de Venezuela
Desirée Santos Amaral
Ministra del Poder Popular para la Comunicación y la Información

Rolando Corao
Viceministro de Comunicación e Información
Eloisa Lagonell
Viceministra para Medios Impresos
Francisco Ávila
Director General de Publicaciones

Investigación y redacción: **Dirección General de Relaciones Internacionales MippCI**
Revisión y asesoría: **Instituto Nacional de Estadística**
Corrección: **Clara Guedez**
Diseño:y diagramación: **Rubén Calderón**
Fotografías: **Prensa Presidencial, MippCI**

Depósito legal: **Lfi 87120153203192**
ISBN: **978-980-227-265-5**

República Bolivariana de Venezuela
Septiembre, 2015

“En la Venezuela Bolivariana de nuestro Comandante Chávez, afortunadamente luego de un gran esfuerzo, Venezuela ha logrado prácticamente todos los Objetivos del Milenio”.

Nicolás Maduro Moros
Presidente de la República Bolivariana de Venezuela,
intervención en la 69° Asamblea General
de la ONU 24 de septiembre 2014

Durante el período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU), realizado del 6 al 8 de septiembre de 2000, se llevó a cabo la Cumbre del Milenio, que reunió a 191 países, en la sede de esta Organización, en la cual se adoptó la Declaración del Milenio que nuestro país suscribió, donde se reafirma el compromiso de la ONU y en los principios de su Carta constitutiva para lograr un mundo más pacífico, próspero y justo. Los acuerdos más relevantes de esta Cumbre son los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), los cuales proporcionan un plan de acción para que el sistema de Naciones Unidas trabaje hacia un fin común.

Se establece el año 1990 como punto de arranque para este plan mundial y, como período para consolidar los logros, desde el año 2000 al año 2015. En la Resolución 55/2 de la Asamblea General, se estableció el compromiso de los Estados Partes a no escatimar *“esfuerzos para liberar a nuestros semejantes, hombres, mujeres y niños, de las condiciones abyectas y deshumanizadoras de la pobreza extrema”.*

El verdadero desarrollo de los pueblos se circunscribe no solamente en el cumplimiento de los compromisos que establecen los organismos internacionales, sino como un deber humano enmarcado en garantizarle la mayor calidad de vida a toda la población.

En el contexto social internacional, la Revolución Bolivariana ha logrado establecer en Venezuela un conjunto de programas y mecanismos de alcance regional que han sido modelo para el continente en la solución de las grandes inequidades y asimetrías en la región. En nuestro país, a partir del año 2003, el Gobierno Bolivariano puso en marcha un conjunto de Misiones Sociales para atender perentoriamente a nuestra población más necesitada, en los sectores salud, educación, alimentación, vivienda, producción, entre otros, como parte de políticas constantes de un Estado revolucionario.

En nuestra nación, el Plan de Desarrollo Económico y Social 2001-2007 incorporó cinco ejes de desarrollo que echaron las bases para el crecimiento del componente social, en la satisfacción de los derechos sociales, la superación de la pobreza, la participación y las bases para una estructura organizativa de base social.

Posteriormente, el Plan de Desarrollo Económico y Social 2007-2013, el Primer Plan Socialista de la Nación, desarrolló un conjunto de líneas y objetivos de transición hacia una estructura económica y social incluyente así como la elaboración de un conjunto de metas en las que se planteaba reducir la pobreza a cero, transformando las relaciones sociales de producción, al modelo socialista de propiedad social, promoviendo una nueva ética, nuevos valores y un marco de solidaridad con los sectores excluidos de nuestro país y de América Latina.

El actual Plan de la Patria 2013-2019 (Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de

la Nación), que nos dejó nuestro Comandante Eterno Hugo Chávez, centra su objetivo en la atención al ser humano que debe ser innegociable e irrenunciable para su porvenir, antepuesto a todo interés político y económico. La Revolución Bolivariana, más allá del cumplimiento de los objetivos sociales alcanzados, ha propuesto la superación de dichas metas a través de cinco Objetivos Históricos, que se enmarcan en la independencia plena de nuestro país sin limitar los niveles de bienestar de nuestra sociedad, como líneas estratégicas fundamentales de desarrollo.

Desde el inicio de la Revolución Bolivariana, el crecimiento de la inversión social ha sido notable, el Gobierno ha destinado más del 60% del gasto fiscal al crecimiento de la política social, lo que ha significado casi el 20% del Producto Interno Bruto, frente a un 11% de inversión social por parte de los Gobiernos impopulares de periodos anteriores, que llegaron a niveles alarmantes de crisis social a finales de la década de los 90.

Para mejorar las condiciones de vida, los Estados, incluyendo nuestra patria, se han adherido a los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio y a sus 21 metas cuantificables:

Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre.

Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal.

Objetivo 3: Promover la igualdad entre los sexos y empoderamiento de la mujer.

Objetivo 4: Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años.

Objetivo 5: Mejorar la salud materna.

Objetivo 6: Combatir el VIH/Sida, la malaria y otras enfermedades.

Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.

Objetivo 8: Fomentar una alianza mundial para el desarrollo.

Estos objetivos y metas se suscriben en el marco del respeto a un conjunto de valores fundamentales como principios que deben guiar las relaciones entre los Estados, como lo son la libertad, la igualdad, la solidaridad, la tolerancia, el respeto a la naturaleza y la responsabilidad común, tomando en consideración que "sólo desplegando esfuerzos amplios y sostenidos para crear un futuro común, basado en nuestra común humanidad en toda su diversidad, se podrá lograr que la mundialización sea plenamente incluyente y equitativa" (Declaración del Milenio, septiembre de 2000).

"En el año 2000, Venezuela, conjuntamente con los demás países miembros de la ONU, asume los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) como un compromiso de solidaridad global por la erradicación de la pobreza y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población mundial. Estos objetivos han sido una orientación a las estrategias nacionales de desarrollo en ámbitos prioritarios que permiten garantizar el ejercicio de los derechos humanos...

Desde la llegada del Gobierno Bolivariano, la política social se ha orientado por los principios constitucionales de inclusión social y participación popular. En tal sentido, no solo se trata de la universalización en el ejercicio de los derechos, sino también en la transformación de la ciudadanía en agentes de su propio proceso de desarrollo".

Comandante Eterno Hugo Chávez Frías
Septiembre de 2000

1

ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA Y EL HAMBRE

Gracias a las políticas socialistas y al desarrollo de un sistema nacional de Misiones Sociales inclusivas que ha implementado el Gobierno Bolivariano en 15 años de Revolución, se ha logrado cumplir con la Meta de reducir a la mitad la pobreza extrema en 2006 a 11,1%[1]. Cabe recordar que para 1990 fijándolo como año base para dar cumplimiento con los propósitos de la Organización de Naciones Unidas, la pobreza extrema en Venezuela rondaba en 24%[2] de la población, siendo reducida en 7,1% en 2012, junto a una reducción de la tasa de desempleo de 5,5% en 2014[3], como meta alcanzada, lo cual representa una disminución mucho mayor a lo esperado para su cumplimiento en el año 2015.

Estos avances le valieron a nuestro país obtener en 2013 y 2015 el reconocimiento por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) por el progreso en la erradicación del hambre.

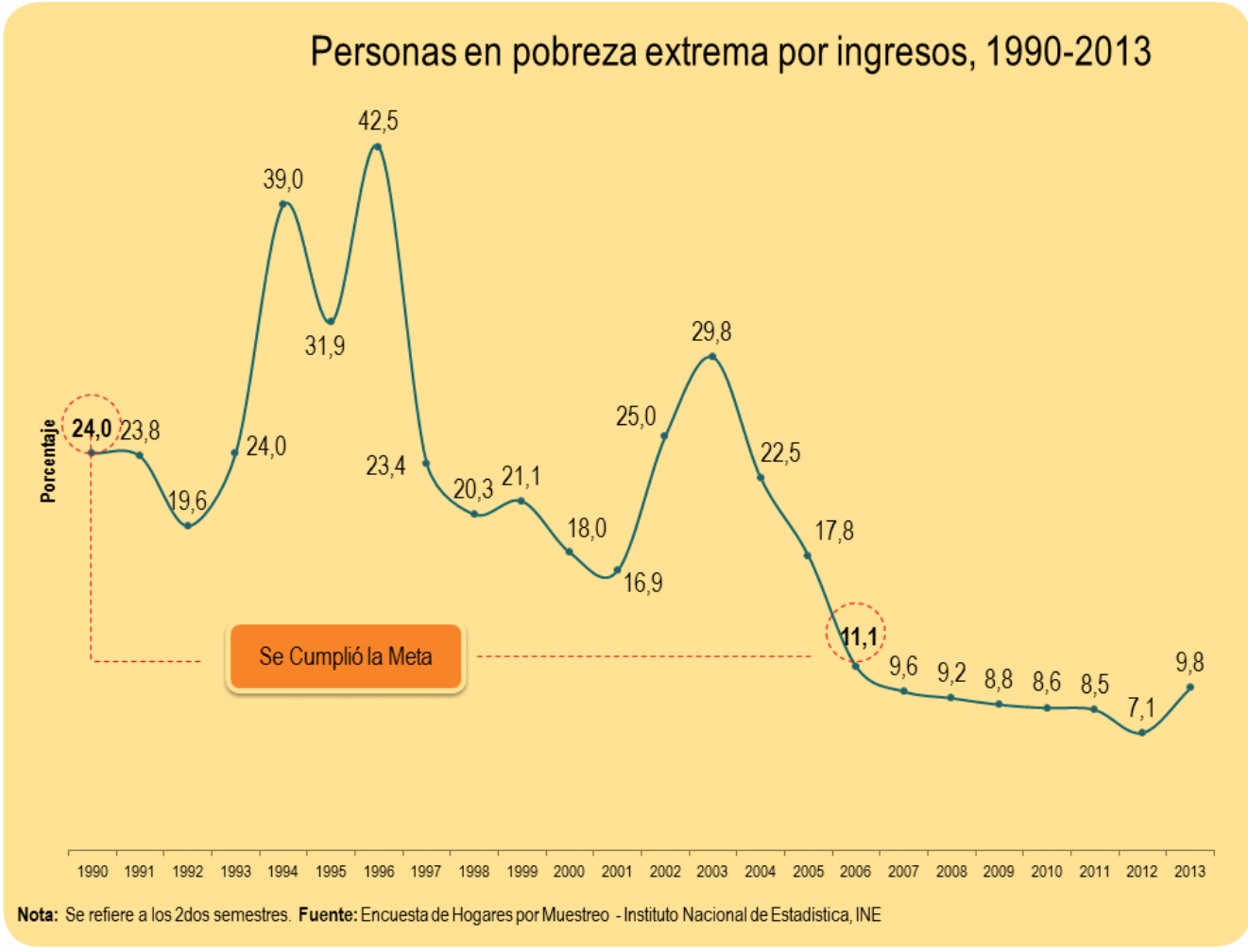

Nota: Se refiere a los 2dos semestres. **Fuente:** Encuesta de Hogares por Muestreo - Instituto Nacional de Estadística, INE

1. www.ine.gob.ve
2. www.ve.undp.org
3. www.ine.gob.ve

Hogares pobres por Necesidades Básicas Insatisfechas, 1998-2013

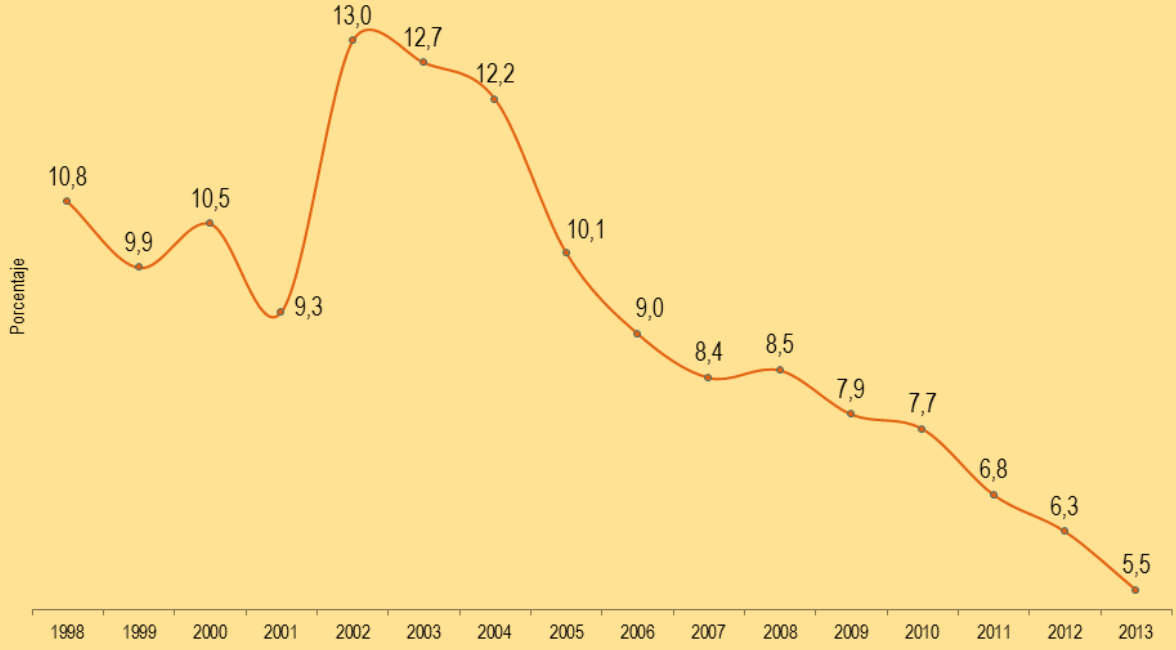

Fuente: - Encuesta de Hogares por Muestreo - Instituto Nacional de Estadística, INE

Tasa de desocupación, diciembre 1999-diciembre 2014

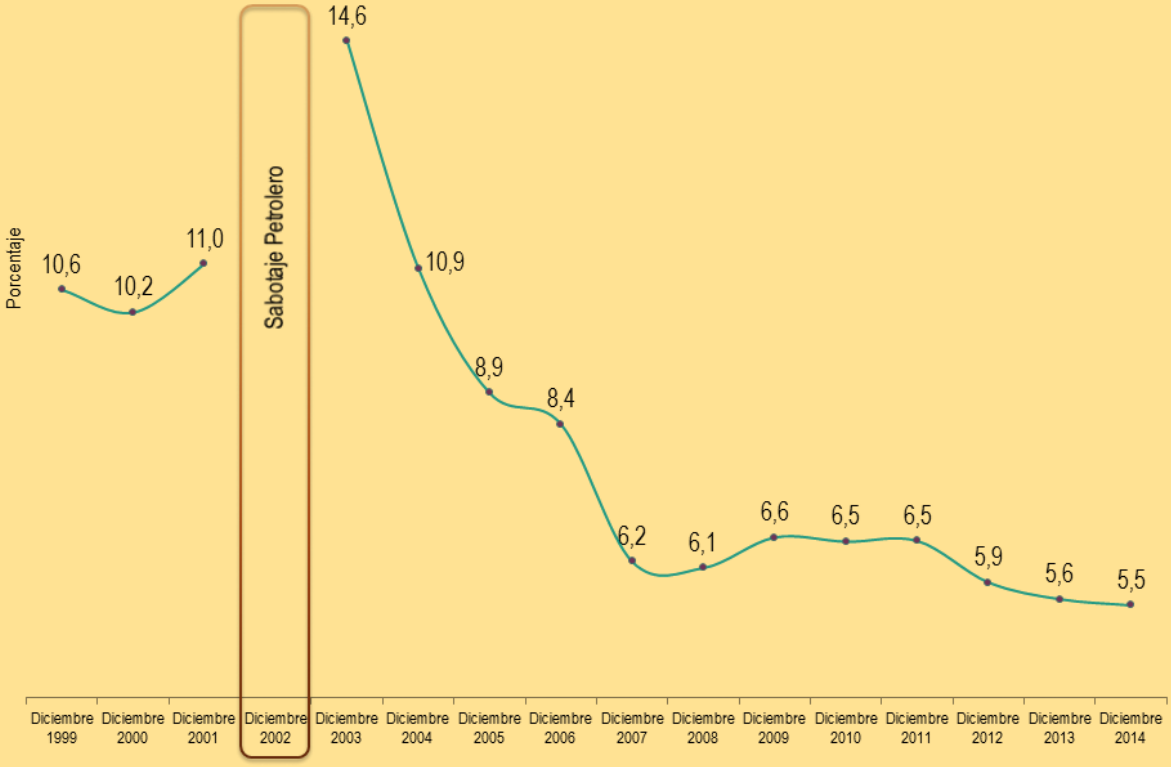

Fuente: - Encuesta de Hogares por Muestreo - Instituto Nacional de Estadística, INE

2

LOGRAR LA ENSEÑANZA PRIMARIA UNIVERSAL

En relación a la alfabetización escolar, Venezuela ha logrado alcanzar en el año escolar 2013/2014 la tasa de escolaridad primaria de 93,4%, la cual supera en 8 puntos por encima de los niveles de escolaridad registrados durante la Cuarta República[4], logrando el reconocimiento por parte del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en su informe 2014, en el cual indica que Venezuela aumentó la media de escolaridad en 4,2 años[5].

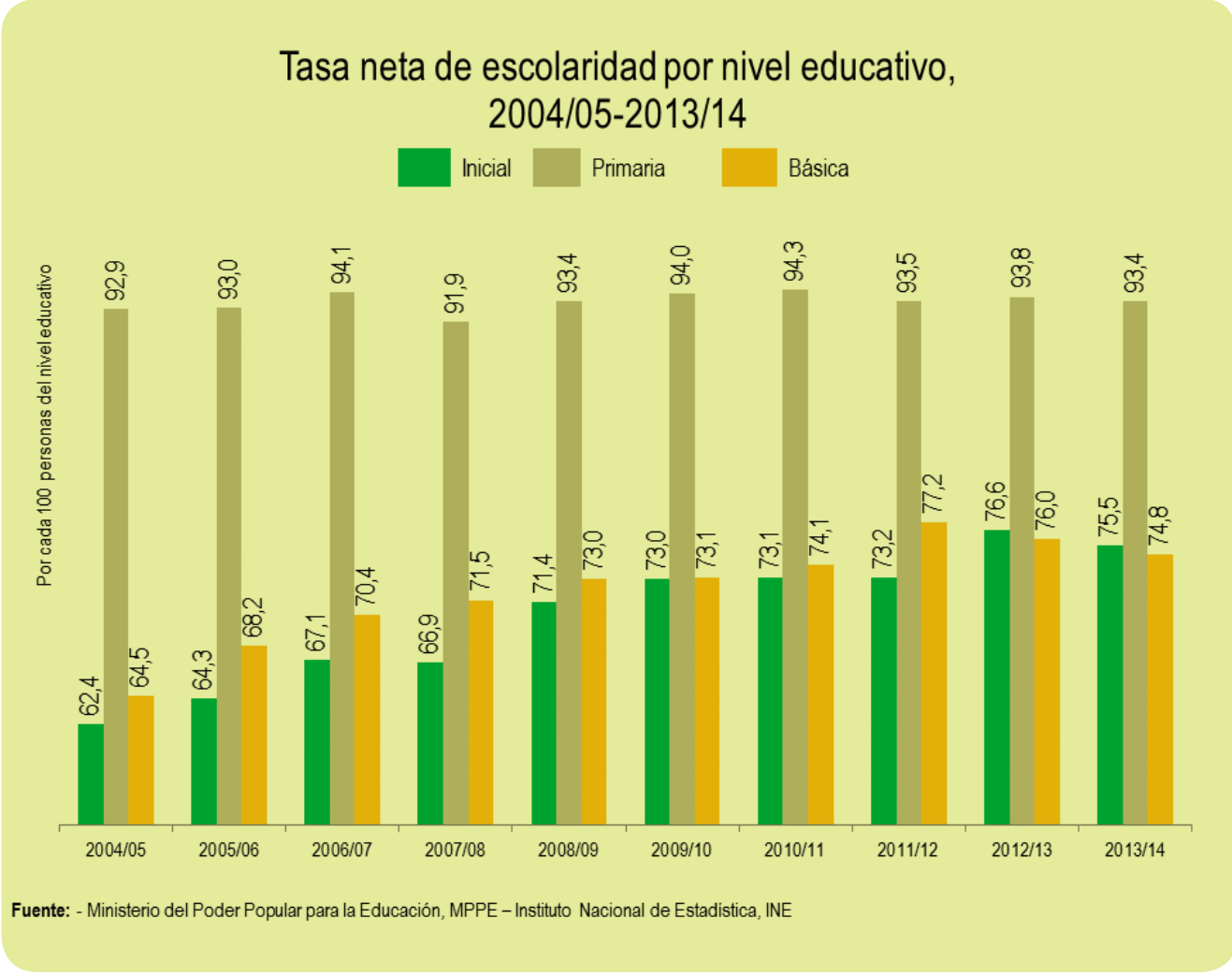

Fuente: - Ministerio del Poder Popular para la Educación, MPPE – Instituto Nacional de Estadistica, INE

4. http://issuu.com/ciudadccs/docs/ccs261213
5. Informe Global 2014 del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Venezuela ha logrado cumplir la universalización de la educación primaria, alcanzando hasta sexto grado, representando un crecimiento de la tasa de escolaridad de 97%[6] y erradicando el analfabetismo de toda la población, especialmente de la juventud venezolana.

La población comprendida entre los 6 y 11 años de edad se encuentra en el nivel de escolaridad primaria, como resultado del gran esfuerzo del Estado por garantizar la escolaridad de calidad y sin exclusión. Durante la década de los 90, específicamente para 1997 de 100 niños que entraban en primer grado solo 37 de ellos culminarían el sexto grado en el tiempo previsto[7].

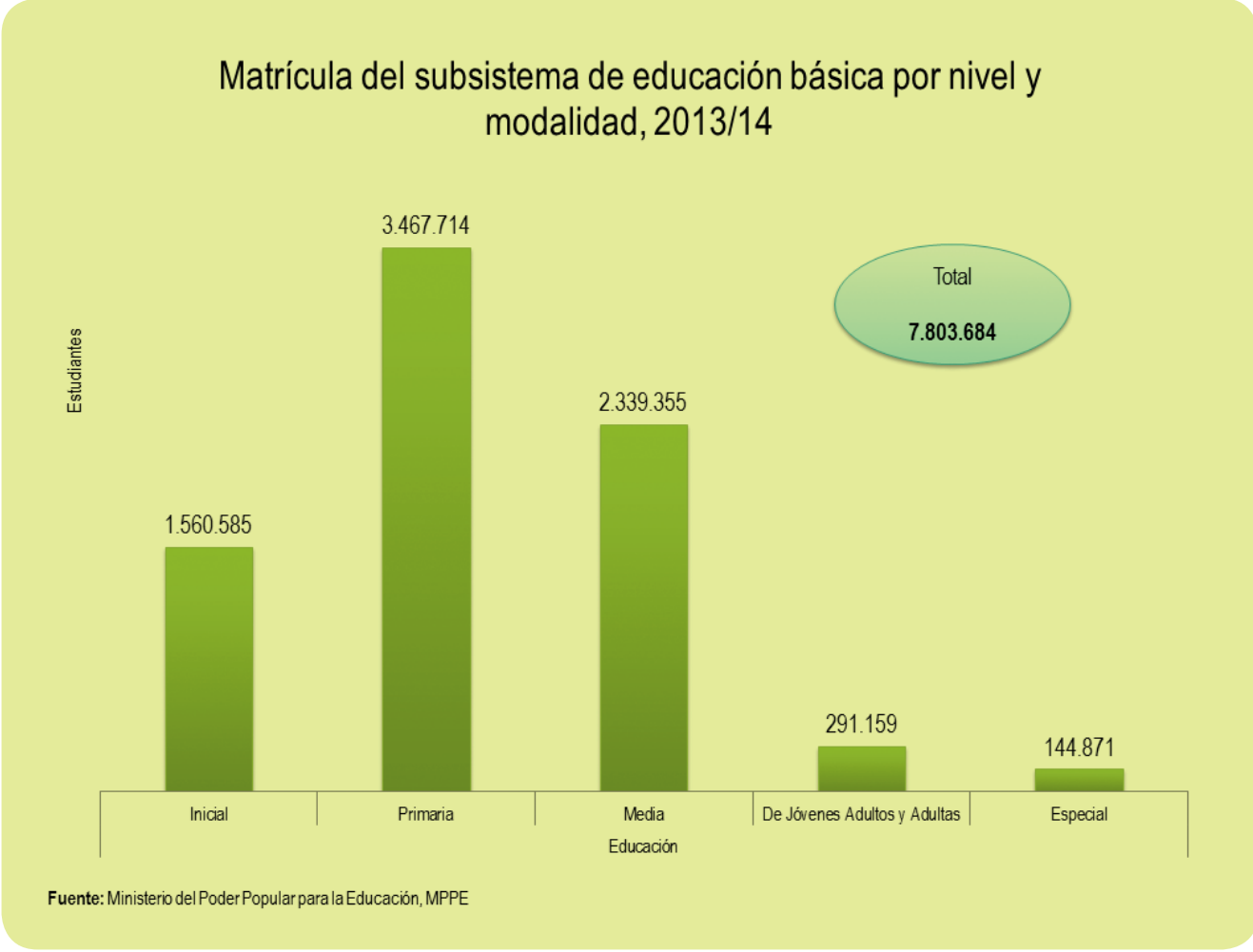

6. http://www.gisxxi.org.
Venezuela cumple las Metas del Milenio.
7. Regnault, 2001.Cálculo a partir de Memoria y Cuenta MECD, 97-98.

El compromiso de nuestro Gobierno por masificar la educación gratuita y de calidad ha sido el mayor reto durante la Revolución. Durante 1990 se destinó el 4% de los recursos provenientes del PIB[8], las condiciones de infraestructura y de calidad educativa, así como en la construcción de nuevas escuelas en el país, se encontraban en una situación de déficit, incrementándose anualmente los niveles de deserción escolar considerablemente.

Para el año 2013, este indicador se elevó a casi el 6% del PIB, gracias a toda una estructura educativa revolucionaria caracterizada por Simoncitos, Preescolares Bolivarianos, Escuelas Bolivarianas, Programas de Alimentación Escolar (PAE), Canaima, Liceos Bolivarianos, Escuelas Técnicas Robinsonianas y Zamoranas, así como el sistema de Misiones Educativas, alcanzando actualmente una matrícula de 1.560.585 niños y niñas en 17.834 instituciones, donde se imparte educación inicial a nivel nacional[9]. Asimismo, el Gobierno Bolivariano ha construido hasta el momento 29.747 nuevas instituciones escolares en todo el país, frente a las 24.083 escuelas, con solo un crecimiento de 14% mientras que en 14 años de Revolución el incremento porcentual ha sido de 24%.

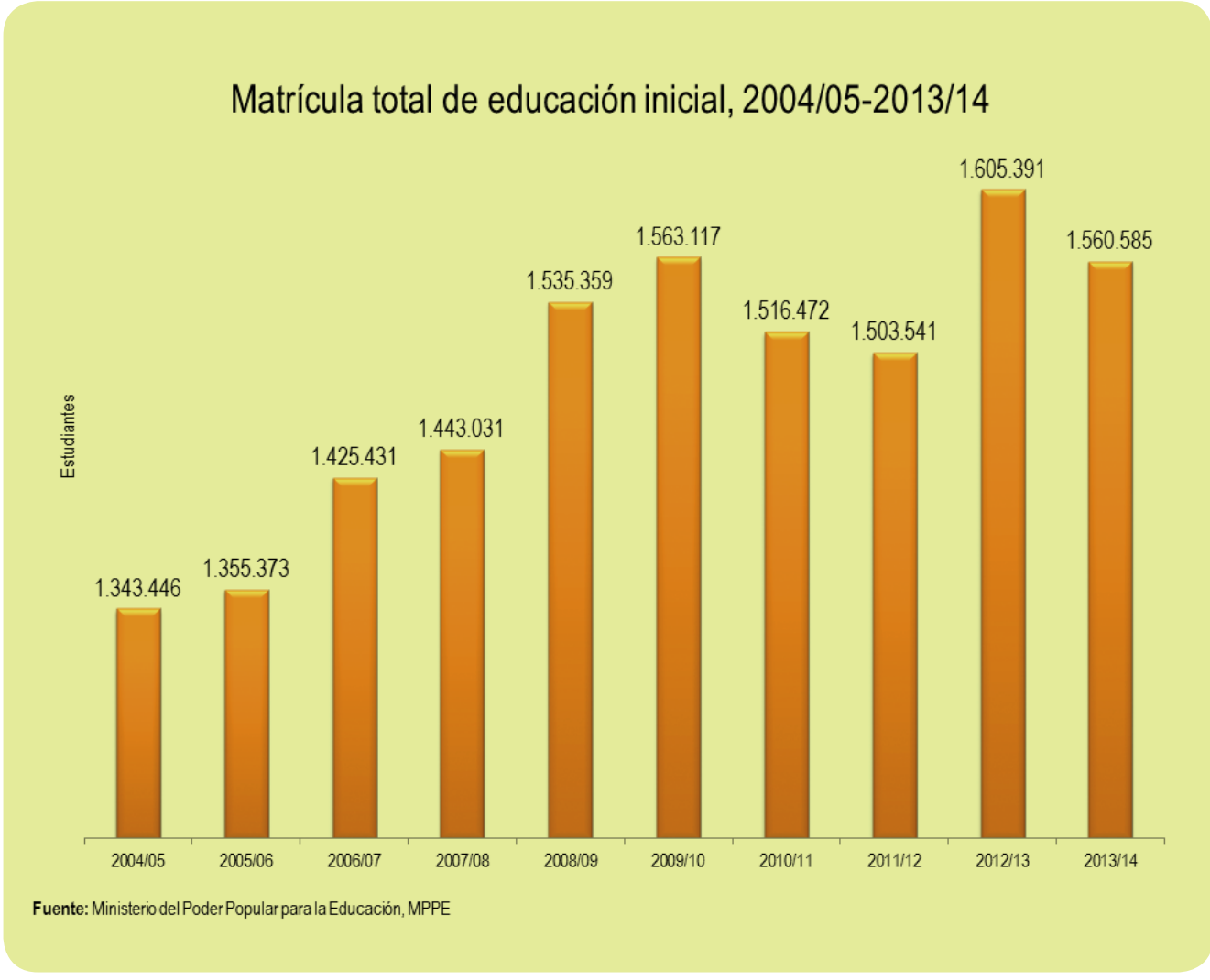

Fuente: Ministerio del Poder Popular para la Educación, MPPE

8. http://www.undp.org. Cumpliendo las Metas del Milenio 2012. p.48.

9. www.undp.org. Cumpliendo las Metas del Milenio 2012. p.49.

La creación del Programa de Alimentación Escolar (PAE), a los inicios de la Revolución solo existían 119.512 jóvenes recibiendo este beneficio; actualmente, a través de la Cooperación Nacional de Alimentación Escolar existen 4.352.972 estudiantes que disfrutan de este servicio, lo cual representa un incremento de 3.542%.

Igualmente, se han distribuido gratuitamente más 12 millones de textos escolares de calidad, lo cual representa una cifra extraordinaria. Asimismo, en 2008 nace el Proyecto Canaima Educativo con el objetivo de impulsar el acceso libre e incluyente a la tecnología del conocimiento. Actualmente, se han entregado cerca de 4 millones de computadoras Canaimitas a niños y niñas de educación básica a nivel nacional.

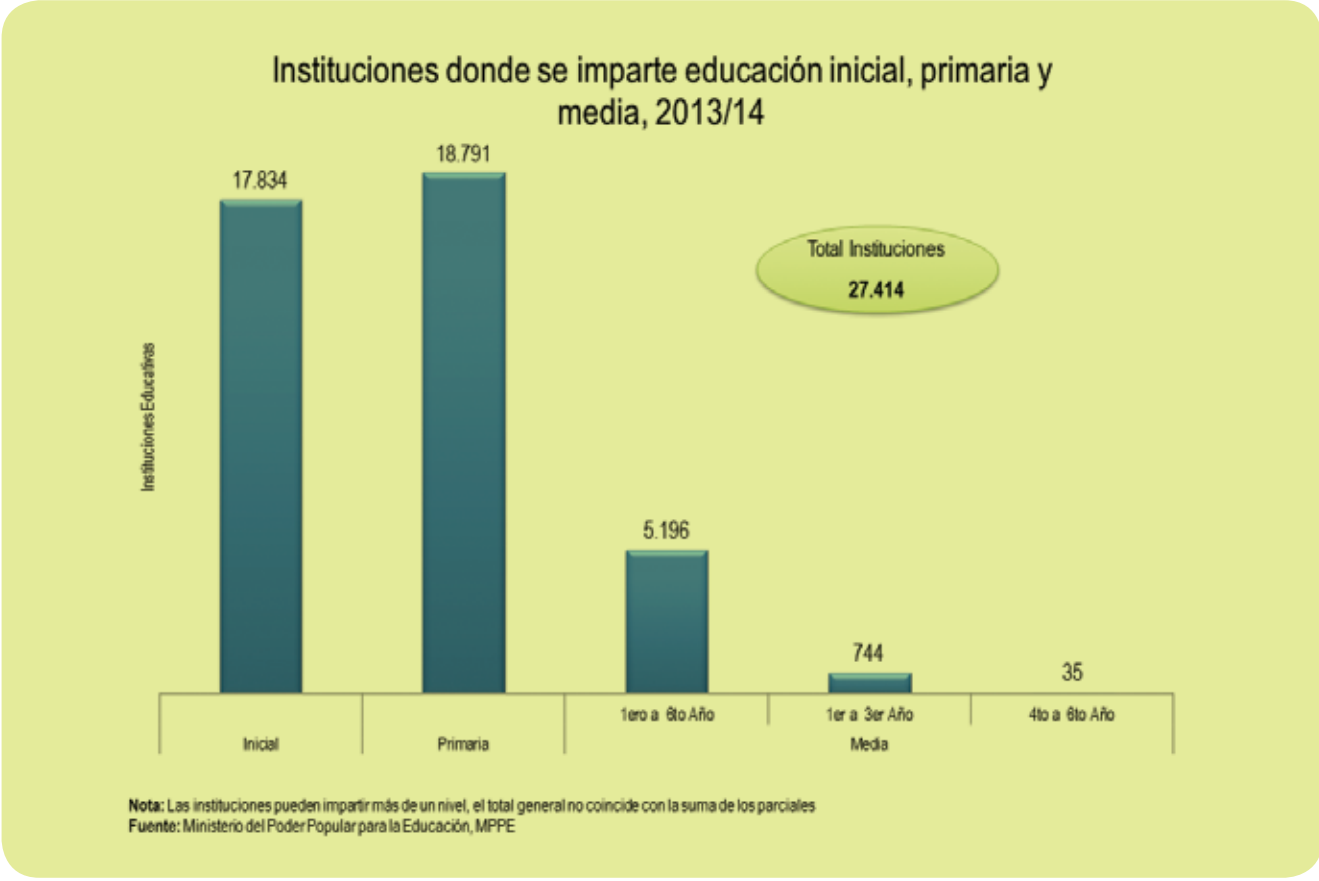

Nota: Las instituciones pueden impartir más de un nivel, el total general no coincide con la suma de los parciales
Fuente: Ministerio del Poder Popular para la Educación, MPPE

Incremento de la matrícula universitaria

En 2002, el Comandante Hugo Chávez crea el Ministerio de Educación Universitaria para convertirse en ente rector del Sistema Nacional de Educación integrado incluyente y cooperativo con la concepción de impulsar los procesos de formación, creación intelectual vinculación social orientados hacia el desarrollo humano integral y sustentable.

El acceso a la educación universitaria ha sido uno de los mayores avances en los objetivos sociales alcanzados, elevando en más de 200% la matrícula de inscritos y cursantes en instituciones de educación superior, considerando que de acuerdo a cifras de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), en 2005 publicó cifras según las cuales Venezuela ocupaba el quinto lugar de nivel de escolaridad y de inclusión en matrícula universitaria en el mundo, y en 2009 ocupa el 2° lugar en América Latina[10], gracias al impulso y a la inversión social que el Estado venezolano le ha dado a la inclusión y a la justicia social, llegando a 2 millones 600 mil estudiantes, lo cual representa un crecimiento de 216 por ciento[11], con una inversión de 1.800 por ciento desde el inicio de la Revolución Bolivariana.

Igualmente, en 2014 se otorgaron 200 mil becas para el sector universitario[12], así como la apertura de 10 mil plazas en el programa de becas Gran Mariscal de Ayacucho para cursar estudios en el exterior.

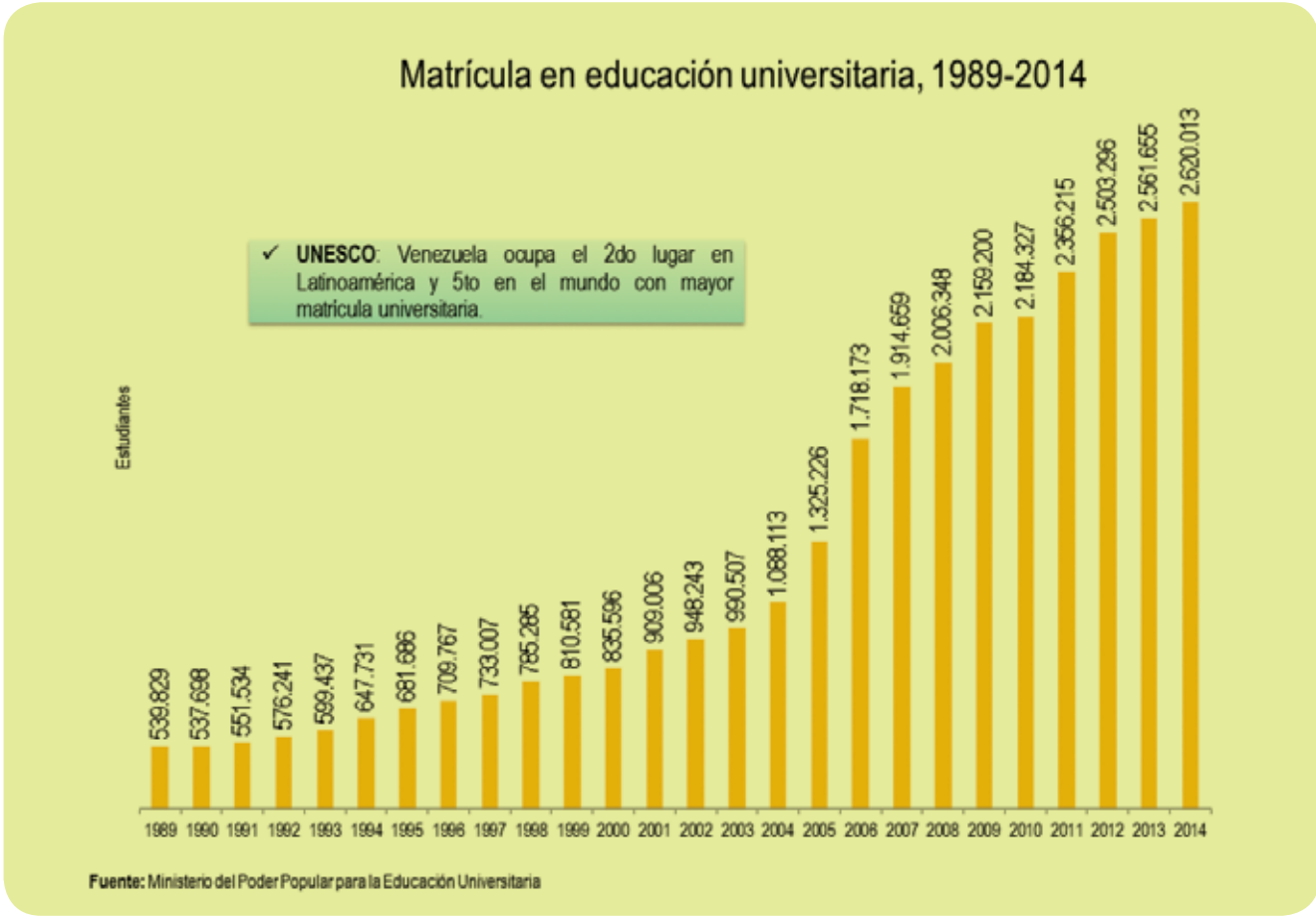

10. Instituto de Estadísticas UNESCO- 2009.
11. www.nicolasmaduro.org.ve
12. www.uptm.edu.ve

LIBRO
OBLIGATORIO

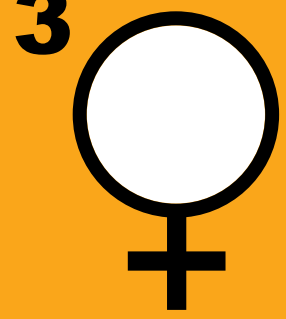

PROMOVER LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER

Agricultura
Gran

Como otro de los grandes logros obtenidos se encuentra la meta de igualdad de género, que durante los 14 años de Revolución se ha logrado construir un sistema de protección en la legislación venezolana, enmarcado en nuestra Constitución y la Ley Orgánica sobre los Derechos de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, así como la creación del Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género en 2009, como una nueva estructura especial para impulsar las políticas de inclusión de la mujer en el desarrollo de sus niveles de participación en el desarrollo nacional, visibilizando su participación, así como en la organización de la economía productiva. Asimismo, Venezuela se ha constituido como uno de los países más avanzados de América Latina en esta legislación.

Índice de paridad de género (IPG) en educación primaria y media, 2003/04-2013/14

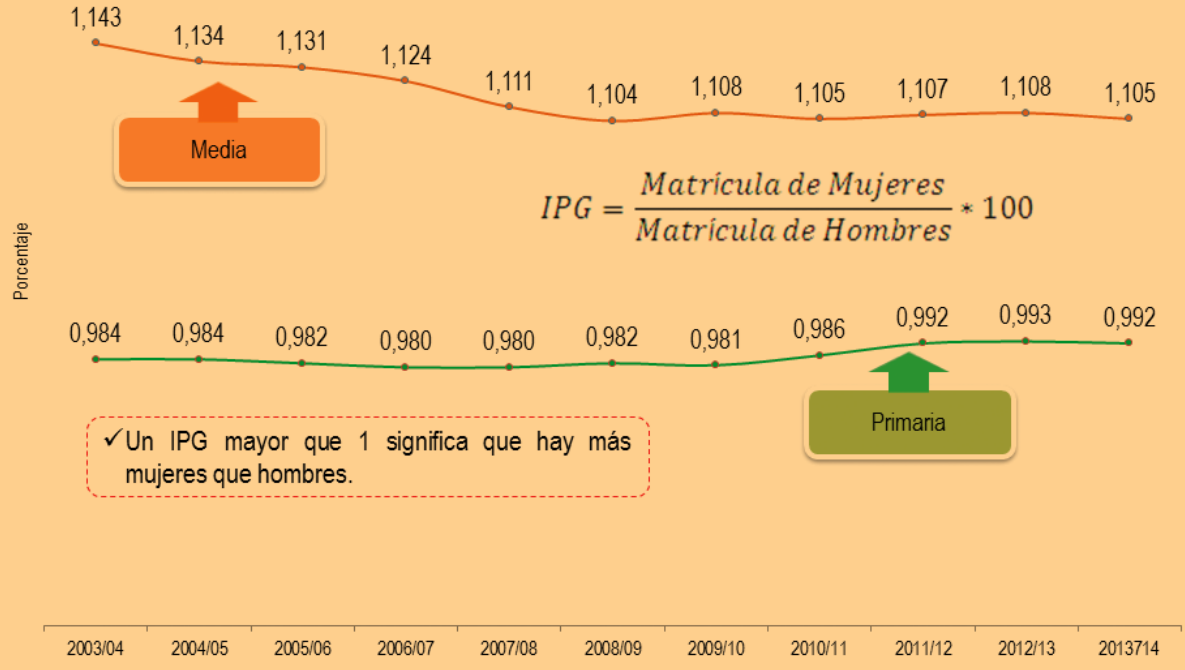

Fuente: - Ministerio del Poder Popular para la Educación, MPPE

Antes de la llegada de la Revolución al poder, el derecho de las mujeres estaba invisibilizado, incluso en el ejercicio a cargos públicos. En estos años se ha dado un incremento en las matrículas del campo académico, sobrepasando la participación de los hombres que caracterizó a la sociedad venezolana durante las décadas anteriores, y que se han constituido en líneas prioritarias dentro de la participación activa y protagónica en la toma de decisiones para el fortalecimiento del poder popular.

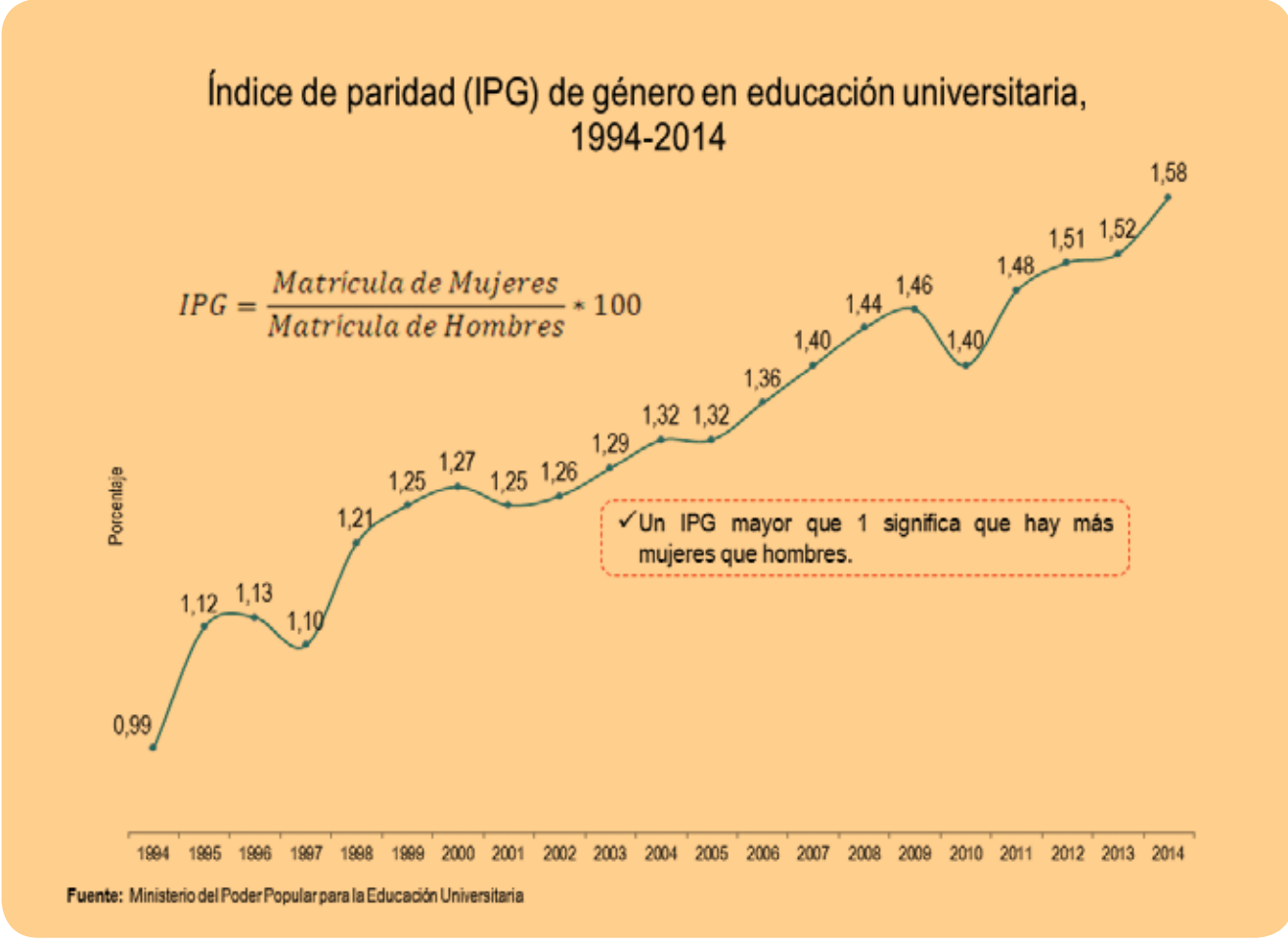

«La nueva Venezuela tendrá que ser parida en la igualdad de géneros».

Nicolás Maduro Moros
Presidente de la República Bolivariana de Venezuela
Entrega del Plan para la Igualdad y Equidad de Género Mamá Rosa
Caracas, 10 de septiembre de 2013

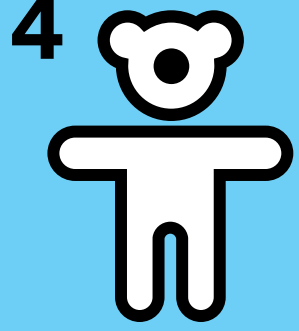

REDUCIR LA MORTALIDAD INFANTIL

La tasa de Mortalidad Infantil en niños menores de cinco años en Venezuela se ha reducido notablemente. La mejora en los servicios de atención gratuita, en áreas como la maternidad, neonatal, accesibilidad a sistemas de salud, lograron una disminución con respecto a 1990, que se ubicaba en 25,8 defunciones por cada mil nacidos menores de un año[13].

Venezuela se encuentra dentro de la categoría de países con alto índice de desarrollo humano, aumentado de 0,639 (1980) a 0,764 (2013), lo que representa un incremento de 19,6 por ciento, que en términos anuales se traduce en un aumento de alrededor de 0,59 por ciento, quedando reflejado en el informe global PNUD 2014, en el puesto 67 dentro de 187 países. Asimismo, señala dicho informe que entre 1980 y 2013, la esperanza de vida al nacer aumentó 6,4 años en nuestro país.

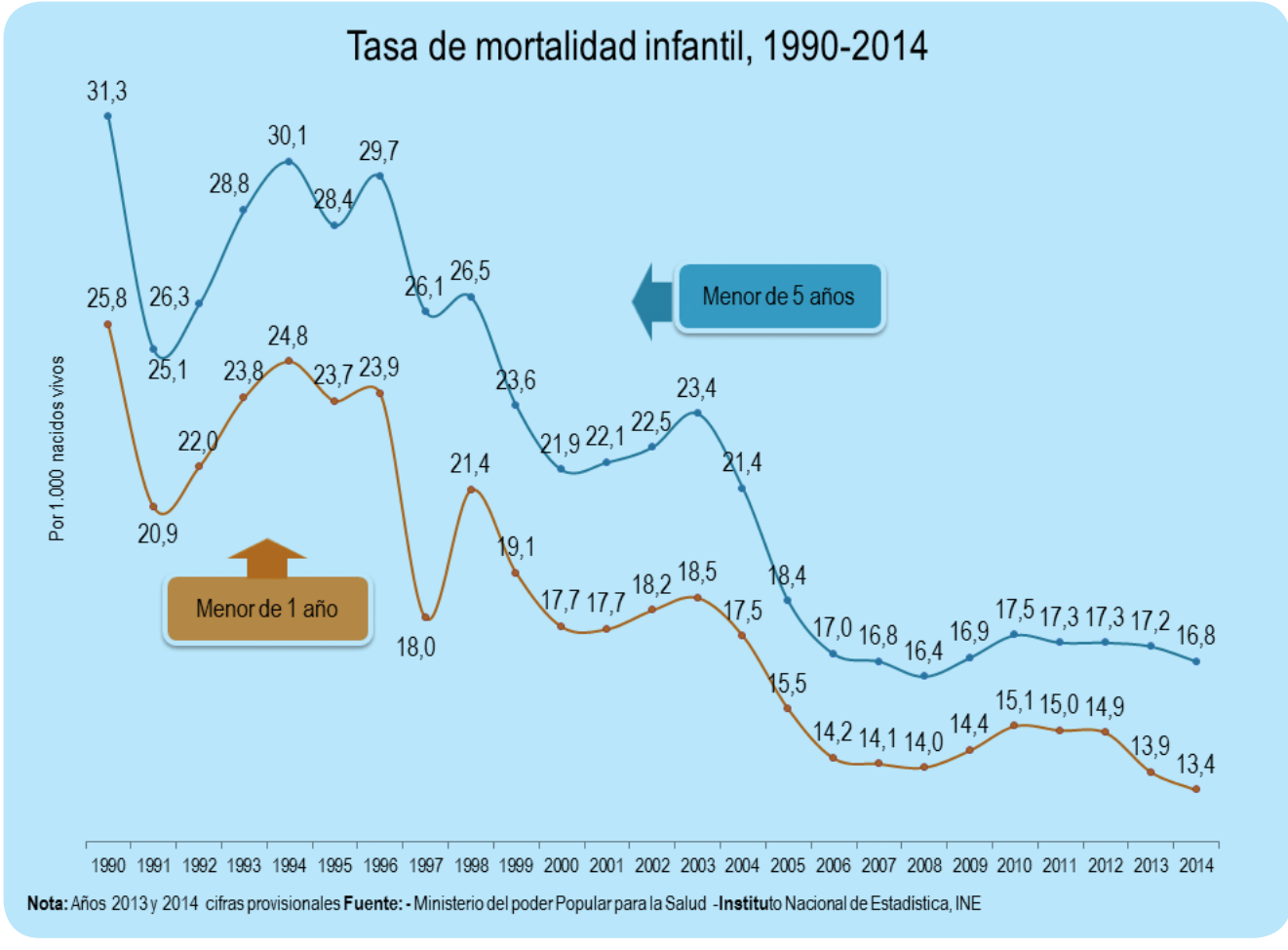

Nota: Años 2013 y 2014 cifras provisionales **Fuente: -** Ministerio del poder Popular para la Salud -**Instituto** Nacional de Estadística, INE

13. http://www.unicef.org/venezuela/spanish/Cap2.

Asimismo, se ha logrado garantizar el acceso al agua potable y la recolección de excretas, lo cual ha disminuido las enfermedades en la población; se han creado programas como el Manual de Pautas y Normas de Atención al Lactante y la Norma Pesquisa Neonatal, así como la implementación de planes de vacunación para este grupo poblacional.

A través de la implementación del Programa de Salud Sexual y Reproductiva por ciclos de vida se ha logrado la aportación de diversos métodos anticonceptivos para la reducción de embarazos no planificados, alcanzando a superar más de 800 mil adolescentes, hombres y mujeres en edad fértil, y más de 450 mil niños han recibido atención integral en todo el país.

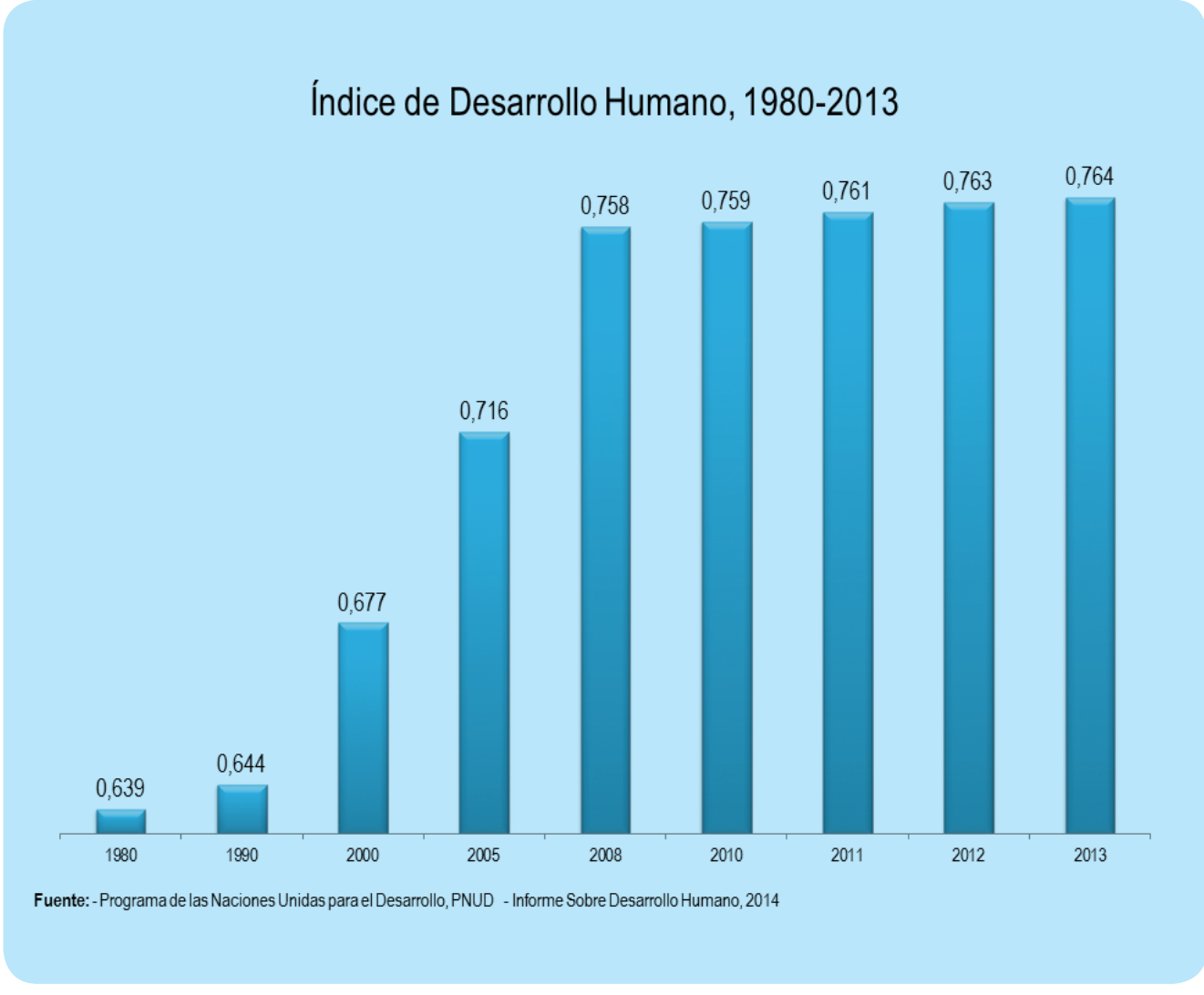

Fuente: - Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD - Informe Sobre Desarrollo Humano, 2014

Se han dotado insumos a hospitales y Centros de Diagnóstico Integral (CDI) afianzando las actividades médico-quirúrgicas, se ha invertido en tecnología especializada para reducir la mortalidad neonatal en Venezuela.

El Gobierno Bolivariano ha realizado grandes esfuerzos en la consolidación de la Red Materno Infantil, Centros de Diagnóstico Integral y la Red de Barrio Adentro para la prevención de la salud sexual, los controles preconcepcionales y planificación familiar hasta los cinco años. Se ha incrementado la prevalencia de la lactancia materna exclusiva en los primeros meses de vida como acto de soberanía alimentaria a través de todo el marco jurídico regulativo en esta materia.

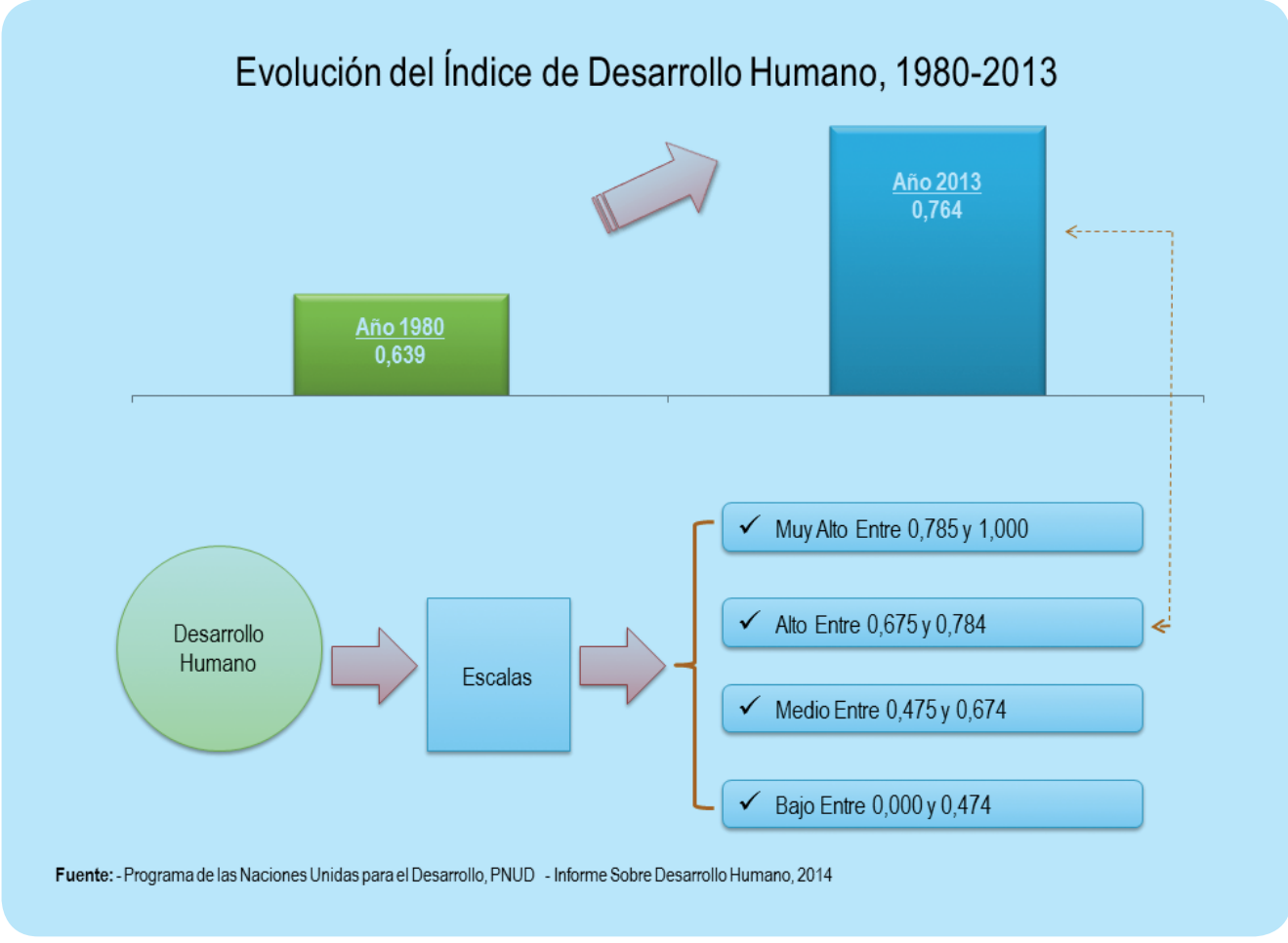

Fuente: - Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD - Informe Sobre Desarrollo Humano, 2014

"¿Hasta cuándo vamos a permitir que sigan muriendo millones de niños en el mundo por enfermedades curables?"

Comandante Eterno Hugo Chávez
XV Conferencia de la ONU sobre el Cambio Climático
Copenhague, Dinamarca, 16 de diciembre de 2009

CHILE

5

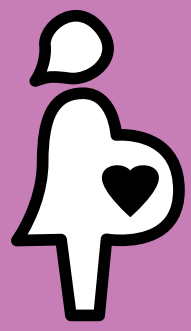

MEJORAR LA SALUD MATERNA

En 1994 la tasa de mortalidad materna registró un ascenso de 69,9, alcanzando en la actualidad una tasa de 72,6 muertes maternas por cada 100 mil nacidos vivos[14]. Esta situación constituye un desafío que superar y sobre el cual se trabaja de manera sostenida, entre Gobierno, comunidades y agencias de cooperación para alcanzar esta meta. Venezuela es un país que posee un alto índice de institucionalización del parto que supera el 90%; sin embargo, la mortalidad materna está asociada a diferentes causas, a excepción de los abortos, que pueden generar muertes entre adolescentes, a través de embarazos no deseados.

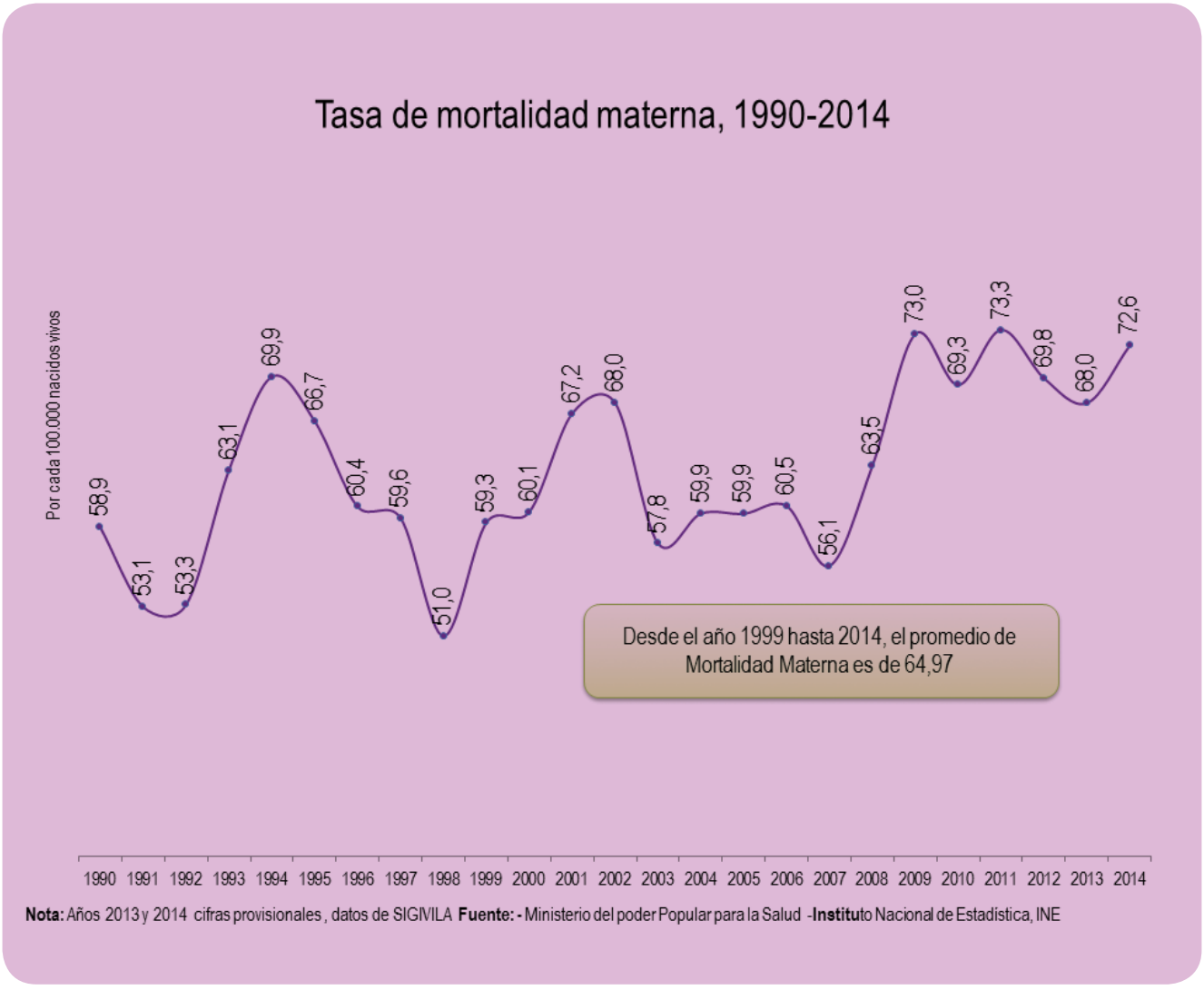

14. Ministerio del Poder Popular para la Salud, año 2011, cifras preliminares.

La Revolución Bolivariana ha priorizado esta atención con especial énfasis en el Sistema Nacional de Salud; se ha logrado a través de estos años una atención oportuna en los servicios médico-asistenciales, para garantizar un embarazo seguro y un parto atendido adecuadamente. Se ha direccionado el desarrollo del mejoramiento de toda la red de atención del país, a través de centros de atención obstétrica, distribuidos en centros hospitalarios, clínicas populares y ambulatorios urbanos especializados con atención de alta calidad.

A partir del año 2009 se creó la Misión Niño Jesús, con la Casa de Abrigo Maternal, la atención de mesas de seguimiento a la atención de la mujer embarazada con participación de los subsistemas de salud, que han desarrollado principios de prevención y promoción de la educación para la salud de la madre, facilitando una atención integral en todas las necesidades de la lactancia materna y de los cuidados materno-infantil. Se ha establecido un marco jurídico incorporado en la Constitución bolivariana, a través de la Ley Orgánica del Trabajo, las Trabajadoras y Trabajadores, así como la creación de la Ley de Promoción y Protección de la Lactancia Materna, la Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a la Vida Libre de Violencia y la Ley para Protección de las Familias, la Maternidad y la Paternidad.

Es importante mencionar que en el aspecto educativo se ha garantizado la educación sexual sana, responsable y sin riesgos enmarcado en el Programa Nacional de Salud Sexual y Reproductiva, institucionalizando las políticas nacionales en esta materia. En el ámbito internacional, se ha logrado el establecimiento de diversos instrumentos de gobiernos y de cooperación con organismos multilaterales para consolidar la intervención segura y la garantía del abastecimiento de insumos a toda la población.

“La meta nuestra es que hay que seguir buscando reducirla a cero. (…) Hemos reducido la mortalidad materno-infantil”.

Comandante Eterno Hugo Chávez
En el primer aniversario de la Misión Niño Jesús, Maternidad Ana Teresa de Jesús Ponce, Macuto, Estado Vargas, 23 de diciembre de 2010

6

COMBATIR EL VIH /SIDA, EL PALUDISMO Y OTRAS ENFERMEDADES

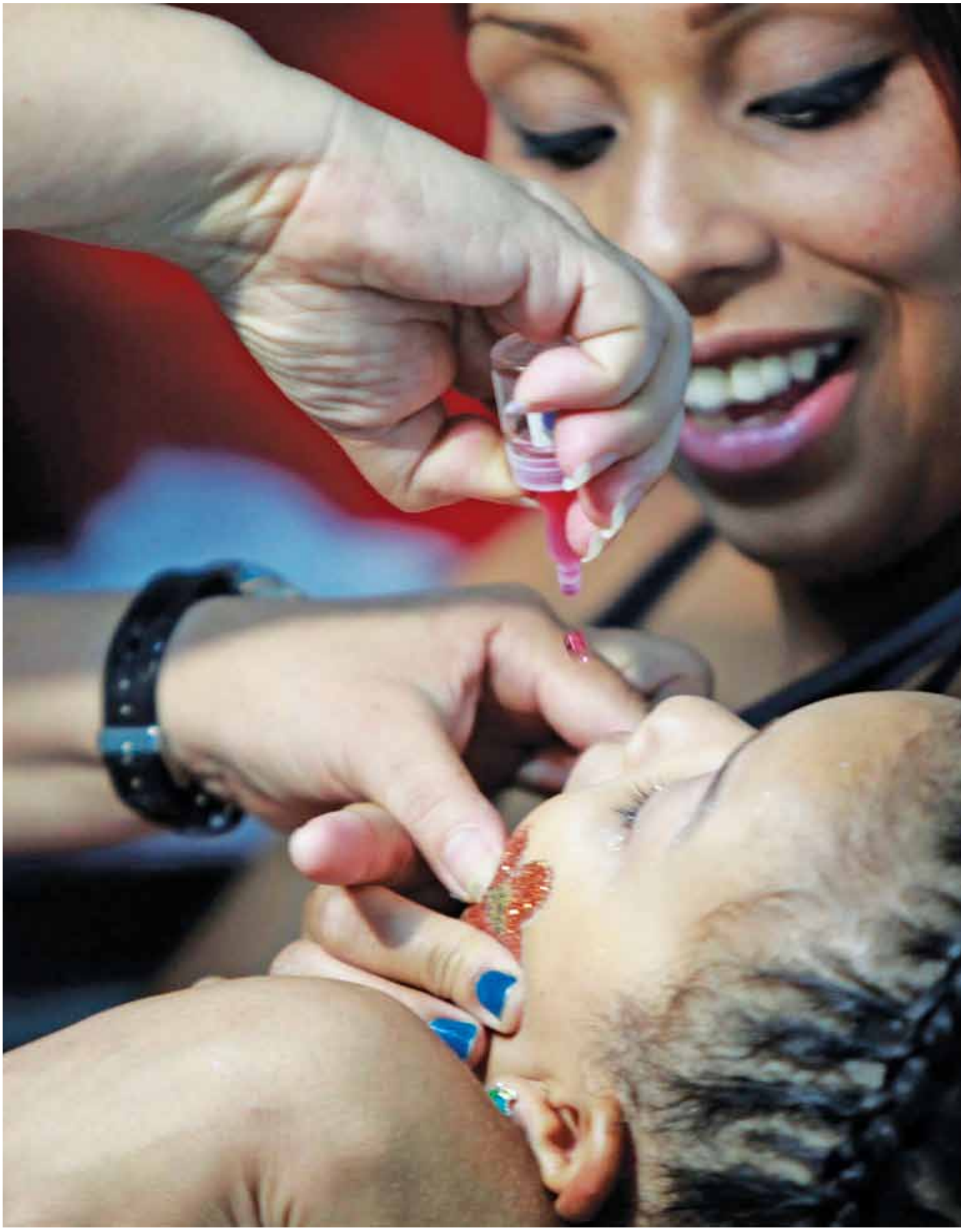

El objetivo de detener y disminuir la incidencia del VIH/SIDA representa uno de los desafíos más importantes del Estado venezolano. La tasa de mortalidad por VIH ha ascendido, a partir del año 2000, de 5,29 fallecimientos por 100 mil habitantes[15], equivalente 5,29 fallecimientos a más de 8 por cada 100 mil habitantes en el año 2012.

A partir del año 2003 comenzó el Plan Estratégico Nacional VIH/SIDA, como instrumento de política de salud y como articulador para la movilización de recursos financieros y humanos para hacer frente a este problema. Este plan ha logrado financiar todas las necesidades en los grupos más vulnerables de la sociedad venezolana.

Se ha logrado una inversión social importante en la prevención desde la concepción materno-infantil, destacando que el Programa Nacional de Salud Reproductiva (PNSR) y el Programa Nacional de SIDA/ITS estuvieron destinados hacia las necesidades sociales más vulnerables de la población, priorizando la atención y la prevención de manera gratuita para todas las mujeres embarazadas al inicio del control prenatal, para iniciar su tratamiento adecuadamente durante su embarazo y parto, de acuerdo a las Normas del Consenso de Reglamentación Técnica de la Atención Integral de pacientes con VIH/SIDA, en Venezuela, establecida en 2007 por el programa con la participación de médicos expertos de todo el país y la validación internacional de la OPS.

Se ha afianzado el Programa Nacional de Bancos de Sangre, que ha garantizado la calidad de los análisis de las unidades de sangre que ingresan en todos los bancos de sangre, tanto públicos como privados del país, con el objetivo de detectar la presencia de infecciones transmisibles del virus.

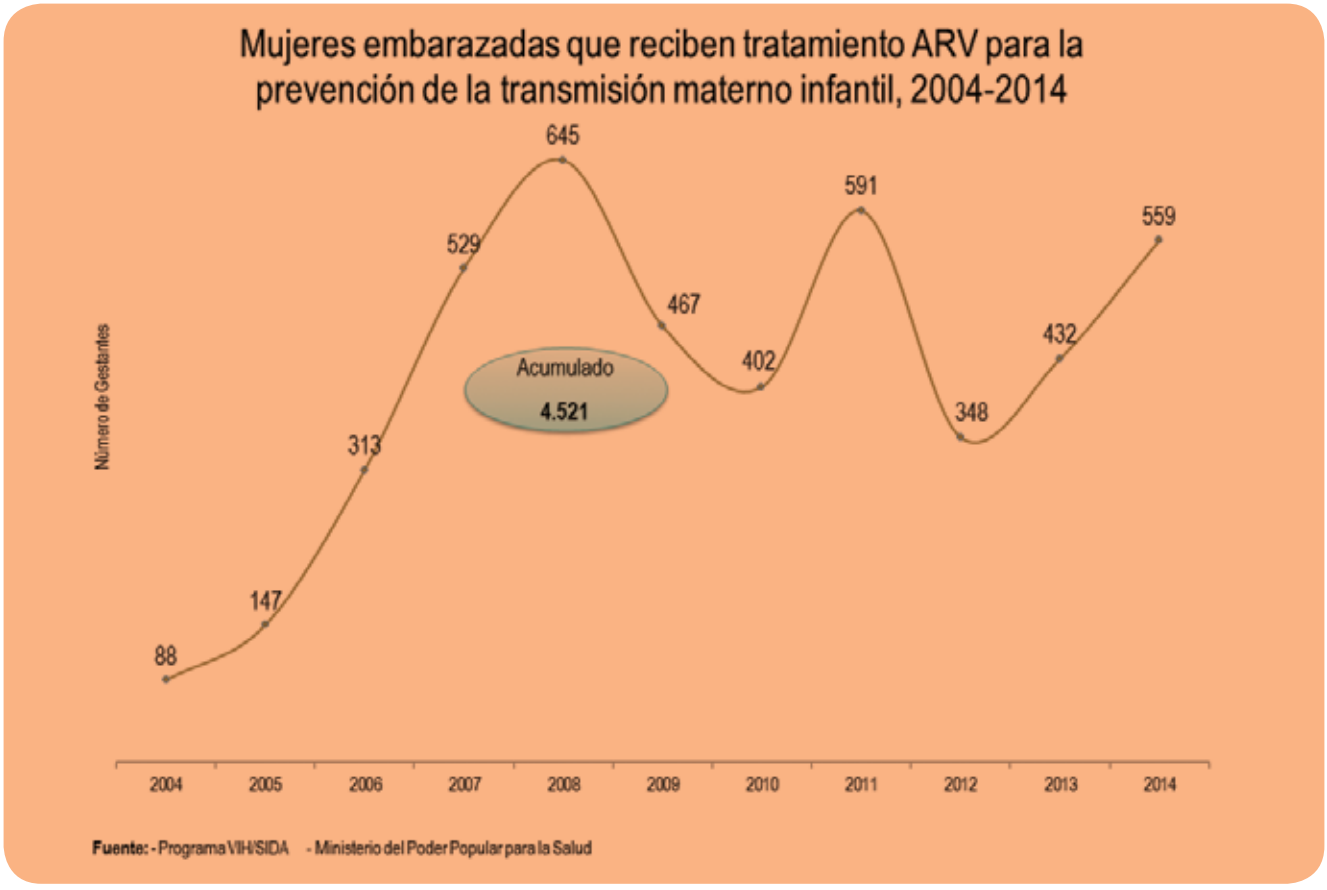

15. http://www.undp.org. Cumpliendo las Metas del Milenio, p. 75. Programa Nacional Sida/ITS, MPPS.

En el aspecto educativo se han realizado actividades preventivas a través de 32 organizaciones de base, más de 48 proyectos educativos en poblaciones más vulnerables, para promover la prevención a través de la promoción de relaciones sexuales seguras, combatir la violencia contra la mujer y la transmisión del virus materno-infantil.

El Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales (Inpsasel) ha desarrollado actividades de promoción de salud, seguridad laboral y de atención de los daños a la salud ocasionados en el trabajo y la violación de sus derechos. En el año 2012, se llevó adelante el inicio del Plan Estratégico Nacional 2012-2016, para generar una respuesta general a las infecciones de transmisión sexual, que permita impactar a largo plazo reduciendo su ritmo de crecimiento.

Se ha logrado el acceso universal del tratamiento del VIH/SIDA de toda la población venezolana, a través del acceso gratuito de todos los medicamentos sin ningún tipo de restricción.

A partir del año 2010 el gasto destinado a la prevención y reducción de este flagelo superó los 500 millones de bolívares, lo que equivale a más de 300 millones de dólares, gracias a esta inversión ha permitido ampliar la atención integral de las personas con VIH garantizando el acceso gratuito y universal a los medicamentos.

Se han suministrado antirretrovirales a toda la población de mujeres embarazadas en todos los estados del país de forma gratuita y se han realizado terapias antirretrovirales a más de 43 mil pacientes. Durante 2008 y 2009 se elaboró la tercera edición de la Guía para el Manejo del Tratamiento Antirretroviral para las personas que viven con VIH/SIDA en Venezuela. Fue creada mediante la consulta de expertos y donde han participado más de 40 médicos de todo el país, así como la participación de todas las sociedades médicas, bajo la asesoría de la Organización Panamericana para la Salud (OPS).

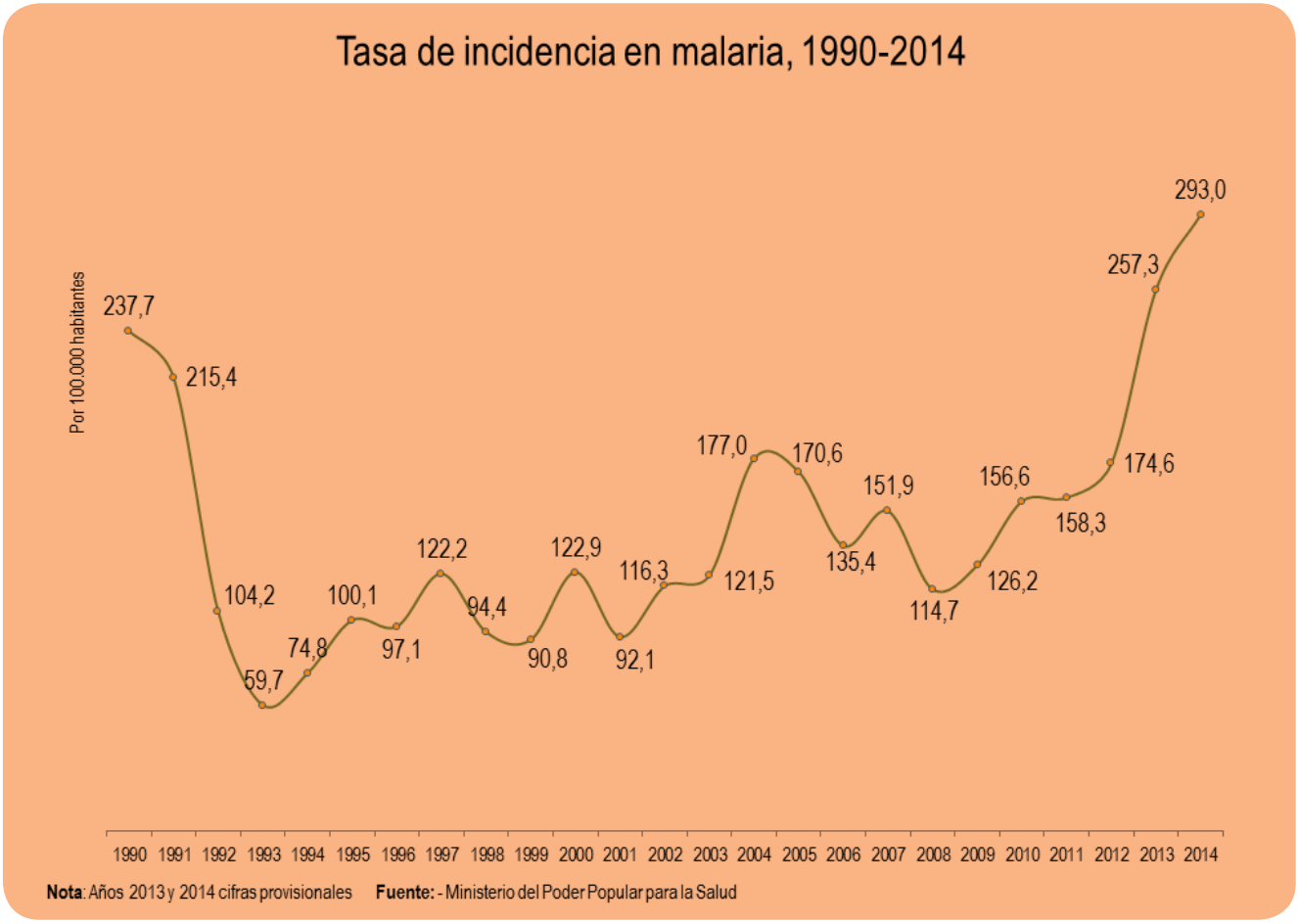

La incidencia de malaria a partir del año 1990 ha tenido un comportamiento cíclico característico de esta enfermedad hasta el año 2008, observándose que para el año 1990 la tasa de morbilidad se ubicaba en 237,7 por cada 100 mil habitantes. Debido a la intensificación de medidas de control a través de programas de control, en el año 2005 se registró una disminución importante, al ubicarse en 170,6, al punto que para el año 2008, finalizó con una tasa de 114,7[16]. Sin embargo, desde ese año 2008 al 2014 muestra un franco ascenso, alcanzándose una tasa de incidencia por malaria de 293,0 para el año 2014.

En relación al dengue, a pesar de que desde 1991 hasta 2009 ha mostrado un comportamiento cíclico, en los últimos cinco años, la tasa se ha reducido significativamente. Para el año 2010 se ubicó en 412,1 y para el año 2014 en 288,1.

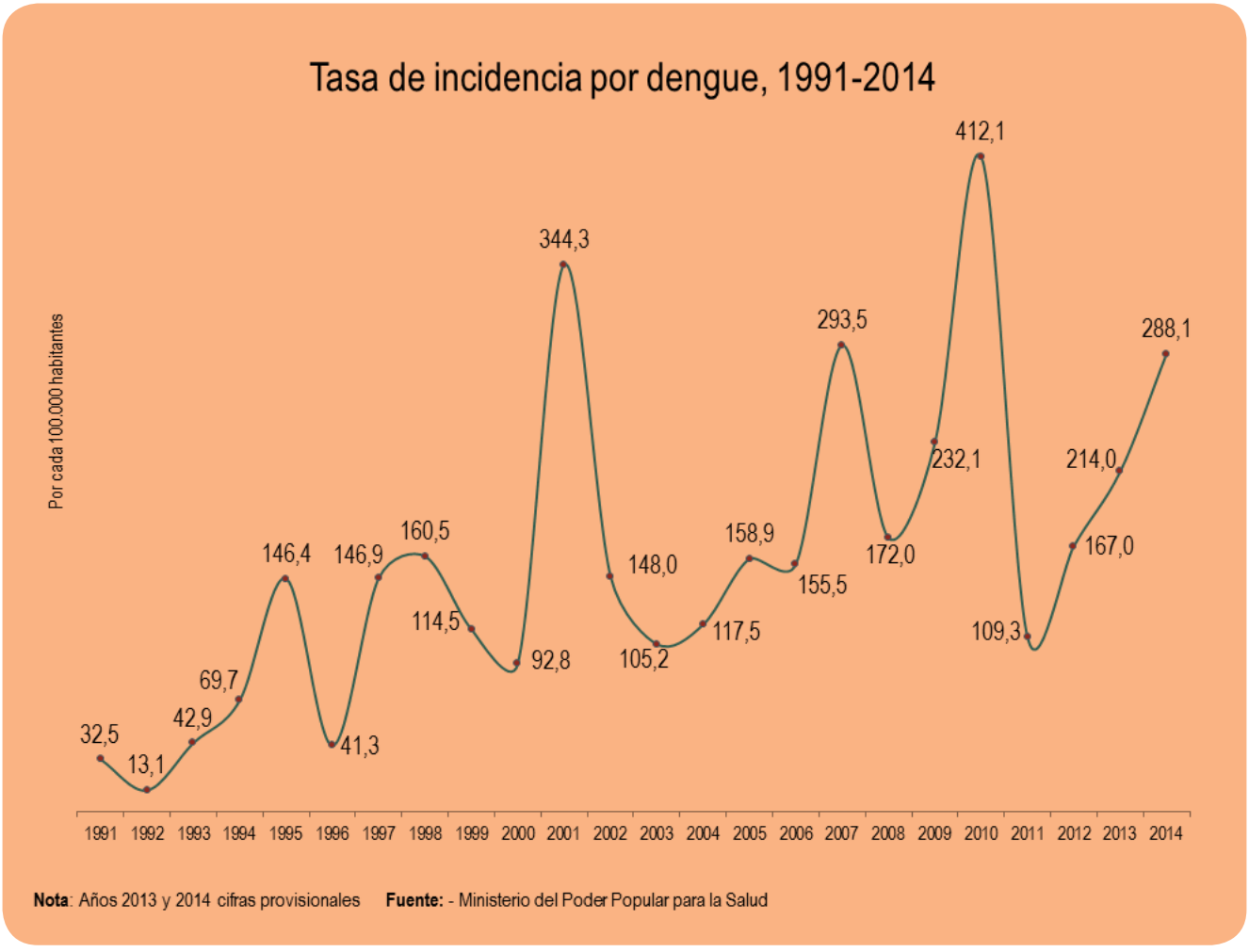

16. Ministerio del Poder Popular para la Salud, cifras preliminares, 2011.

Venezuela se ha caracterizado por poseer una tradición en la prevención y control de la tuberculosis, lográndose actualmente una cobertura del 100% de accesibilidad universal adecuada a las normas internacionales y su accesibilidad universal.

La tasa de mortalidad por esta enfermedad ha descendido pasando de 4,01 por cada 100 mil habitantes en 1990 a 2,05 defunciones por tuberculosis en el 2014, lo que equivale a una importante reducción de incidencia de esta enfermedad.

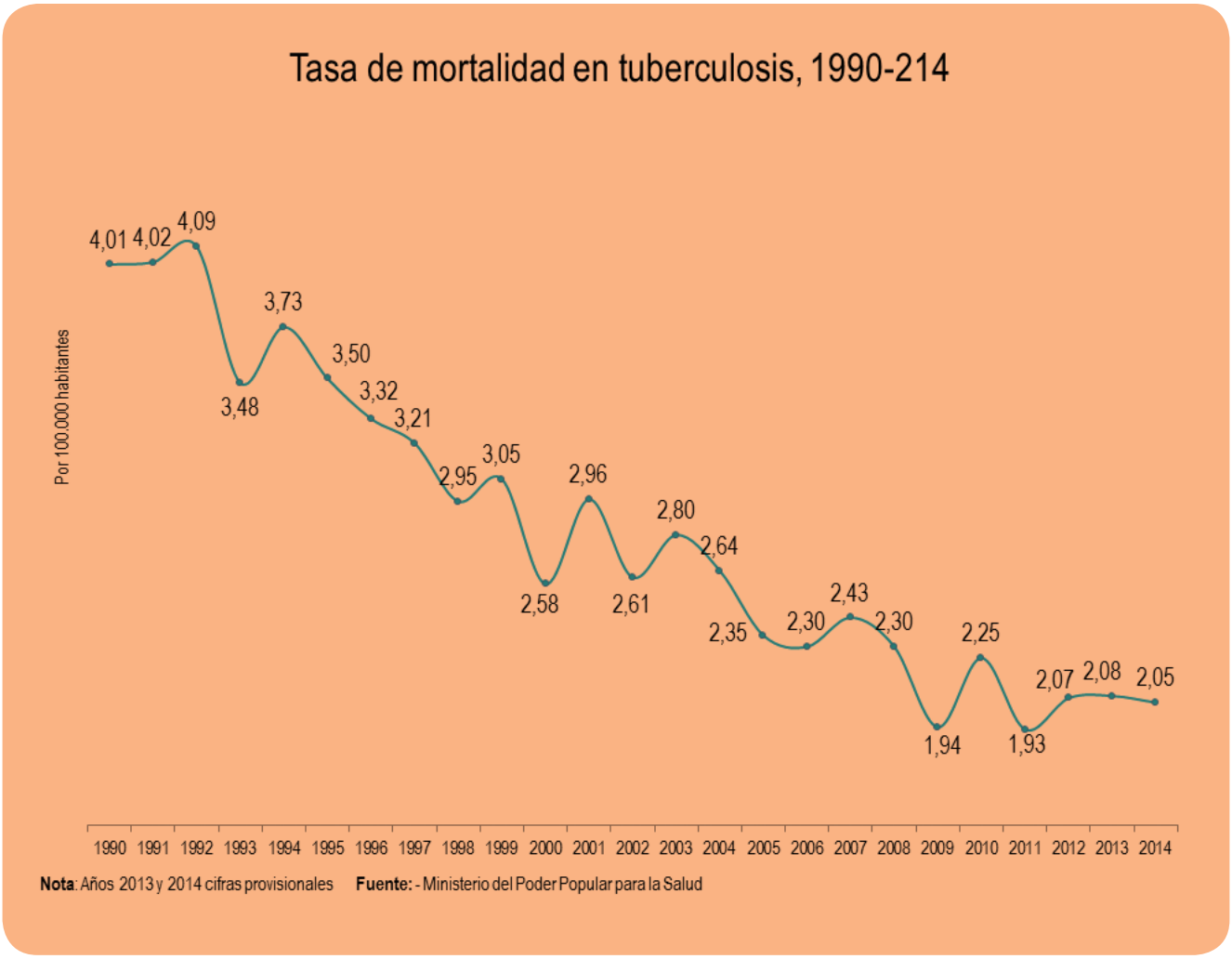

«La construcción de un nuevo concepto en Venezuela de la salud pública surgió con Hugo Chávez, con la Revolución Bolivariana, a partir de Barrio Adentro en 2003. De eso no tengo ninguna duda. Así será escrito en la historia»

.

Nicolás Maduro Moros
Presidente de la República Bolivariana de Venezuela
Acto de graduación de médicos integrales comunitarios
Caracas, 10 de marzo de 2014

7

GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD DEL MEDIO AMBIENTE

La Constitución Bolivariana garantiza los derechos ambientales consolidando grandes avances que han conllevado a la profundización de la conciencia ambientalista. En estos 14 años de Revolución se ha logrado estructurar un marco jurídico que garantiza dichos derechos, aunado a los planes nacionales de desarrollo consolidando una nueva geopolítica nacional, protegiendo los espacios para conservar los recursos naturales, elevando los niveles de conciencia ambiental, preservando el equilibrio del ecosistema y la biodiversidad, así como la promoción al desarrollo de un modelo de producción sustentable, disminuyendo el impacto ambiental de la intervención del hombre y reduciendo los niveles de contaminación de las aguas.

En nuestro Plan de la Patria 2013-2019, legado de nuestro Comandante Hugo Chávez, se hace énfasis en la especial atención que la Revolución le ha dado al tema ambiental, el cual establece: "*Contribuir con la preservación de la vida en el planeta y la salvación de la especie humana".* Este Quinto Objetivo plantea un modelo alternativo y socialista en el tratamiento del ecosistema, en constituir el ecosocialismo en una política pública nacional.

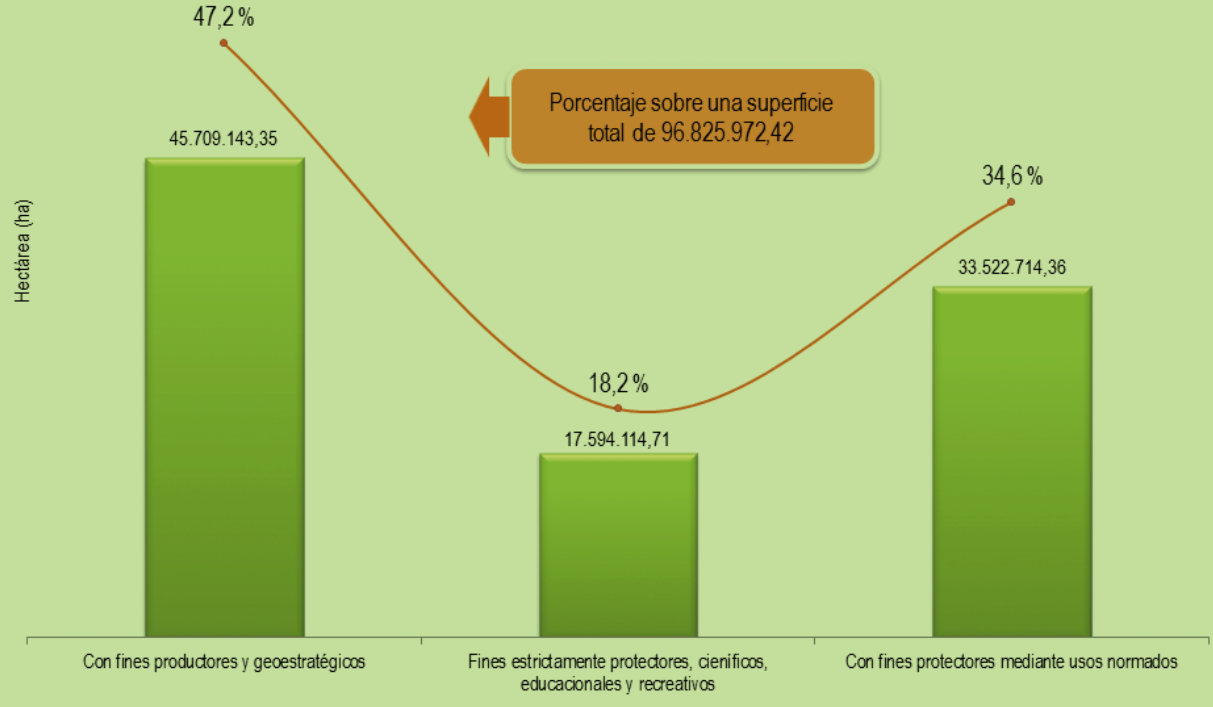

Fuente: Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo y Aguas, MINAE

En este sentido, el Estado ha trabajado en la promoción de acciones nacionales e internacionales para la conservación del medio ambiente, así como la búsqueda de fortalecer el sistema climático, enmarcado en la Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático. En el marco internacional, Venezuela se adhirió a la ratificación del Protocolo de Kyoto, proponiendo un plan nacional para lograr que los sectores productivos emisores de gases de efecto invernadero lograran una disminución de dichos efectos en la reversión del cambio climático.

Durante este decenio que concluye en el 2020, se ha establecido una estrategia nacional en conjunto con un Plan de Acción en el marco del Convenio sobre la Diversidad Biológica de Naciones Unidas. Venezuela en 2014 ha logrado superar los objetivos planteados a nivel mundial en materia de pérdidas de diversidad biológica, logrando contribuir en la transformación de la estructura ambiental a través de una visión soberana e incluyente de la sociedad.

El Proyecto Nacional de Diversidad Biológica, que ha venido implementando el Gobierno Bolivariano ha constituido más de 5.000 comités, 11 programas y 49 proyectos nacionales para la conservación ambiental con visión de compromiso social.

La Revolución Bolivariana ha desarrollado grandes avances en materia ambiental, a través de un conjunto de proyectos y programas, y mediante la creación de la Misión Árbol que ha implementado hasta el momento más de 5.000 comités conservacionistas, 5.000 viveros comunitarios, se han producido 29 millones de plantas, se han recolectado 160 mil kilogramos de semillas y se han plantado 35 mil hectáreas, logrando la ejecución de casi 4.900 proyectos educativos, cívicos, militares y comunitarios. El Gobierno Bolivariano ha desarrollado nuevos programas constituidos en la Fiesta del Agua y las mesas técnicas de agua, destacando la ejecución de 8 mil mesas técnicas constituidas. Asimismo, se han ejecutado 2.000 proyectos hidrológicos e hidrosanitarios en el país.

Se ha desarrollado el Programa Nacional de Especies Amenazadas en Peligro de Extinción, que desarrolla entre sus proyectos la preservación de las tortugas marinas, el caimán del Orinoco y de la costa así como aves asociadas a humedales y la conservación de las especies amenazadas de la flora venezolana.

En cuanto a la población con acceso a agua potable, Venezuela ha cumplido con la meta en relación a cobertura de este servicio. El acceso a agua potable pasó de 80% en 1998 a 95% en el 2014.

Subsiguientemente, la Revolución Bolivariana ha estado trabajando en las políticas destinadas a legalizar toda la materia de forestación y reforestación de bosques, a través de la Misión Árbol y la Empresa Nacional Forestal Socialista, mediante un enfoque humano y ecosocialista en el ámbito forestal.

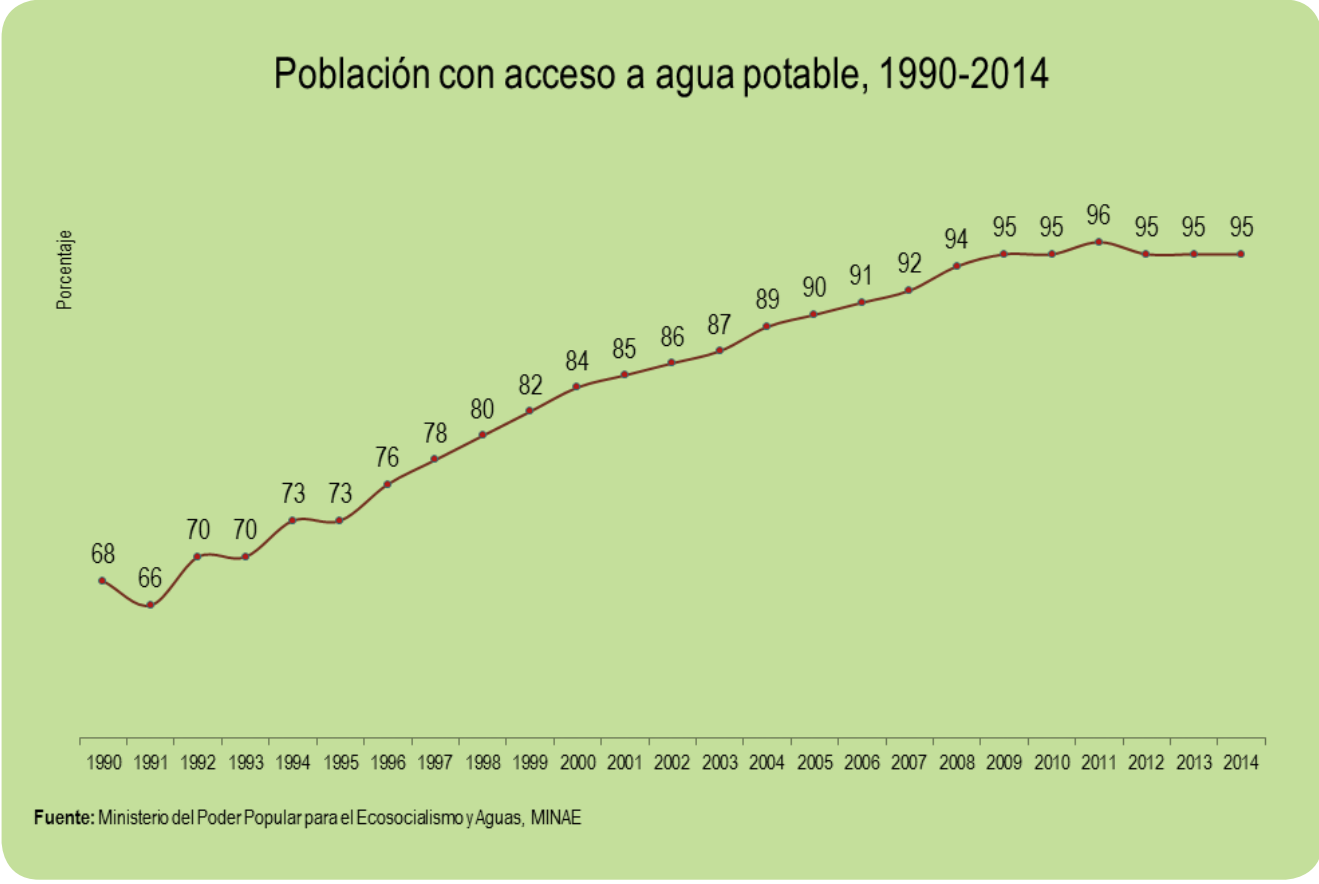

Fuente: Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo y Aguas, MINAE

"Los países desarrollados deberían establecer compromisos vinculantes, claros y concretos en la disminución sustancial de sus emisiones y asumir obligaciones de asistencia financiera y tecnológica a los países pobres para hacer frente a los peligros destructivos del cambio climático (…) La causa, sin duda, es el sistema metabólico destructivo del capital y su modelo encarnado: el capitalismo".

Comandante Eterno Hugo Chávez
XV Conferencia de la ONU sobre el Cambio Climático
Copenhague, Dinamarca, 16 de diciembre de 2009

SOY CONSCIENTE
CONSUMO EFICIEN

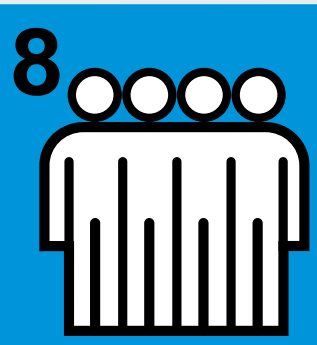

FOMENTAR UNA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO

La Revolución Bolivariana iniciada en 1999 ha implementado un conjunto de mecanismos de integración enmarcado en la pluripolaridad y la cooperación regional, consolidando el relacionamiento de los Estados para dar comienzo a un nuevo orden mundial, más justo, con sentido social en el propósito de establecer compromisos internacionales para favorecer a los sectores de la población más vulnerable en el mundo.

A lo largo de estos años, el Gobierno Bolivariano ha contribuido en establecer mecanismos de cooperación y programas de desarrollo para el mejoramiento de la calidad de vida de los sectores más empobrecidos en el mundo. Cabe destacar que, a través de la estatal petrolera venezolana Citgo, Venezuela invirtió más de 28 mil millones de dólares en un conjunto de programas de asistencia humanitaria, logrando beneficiar a más de 400 mil personas en las poblaciones más pobres de Estados Unidos.

Durante el año 2005, el Presidente Hugo Chávez creó la iniciativa de implementar el Programa Heating Oil para atender a las poblaciones pobres del Bronx, en Nueva York, EEUU, en el contexto de los desastres naturales ocurridos en ese año, logrando generar calefacción en los hogares de esas comunidades afectadas por las condiciones de invierno. Asimismo, han sido beneficiadas diversas comunidades en 25 estados de Estados Unidos, ayudando a más de 160 mil familias, más de 250 mil pobladores originarios y más de 250 refugios para sectores vulnerables de ese país.

En el año 2006 fue creada la Fundación Simón Bolívar, bajo el patrocinio de la empresa venezolana Citgo, concentrándose en un conjunto de programas de salud para el beneficio de la atención médica de toda la red de hospitales y centros médicos de Estados Unidos.

En el ámbito de las telecomunicaciones, la información y comunicación

Hasta la fecha, gracias a la renacionalización de la Compañía Anónima Nacional de Teléfonos en Venezuela (Cantv), se ha logrado obtener para el 2014 un total de 32.019.086 suscriptores de líneas telefónicas móviles, lo cual representa un incremento del 487,8% con respecto al 2000. Demostrando a lo largo de los años el esfuerzo y compromiso por el Estado venezolano en las inversiones que se han venido realizando para adecuar sus plataformas a través de distintos proyectos, entre los cuales resalta el Satélite Simón Bolívar, permitiendo que poblaciones remotas del país tengan acceso a telefonía satelital.

Como parte de las políticas que implementa el Estado revolucionario con fines tecnológicos, formativos y de transferencia del conocimiento a las comunidades, destaca el trabajo realizado por la Fundación Infocentro, el cual desde el año 2007 busca fortalecer el desarrollo de las potencialidades locales, las redes sociales y el poder popular. Para el año 2014 se cuenta con 900 Infocentros que atienden un total de 5.352.993 personas a lo largo y ancho del territorio nacional.

Suscriptores en telefonía móvil, 2000-2014

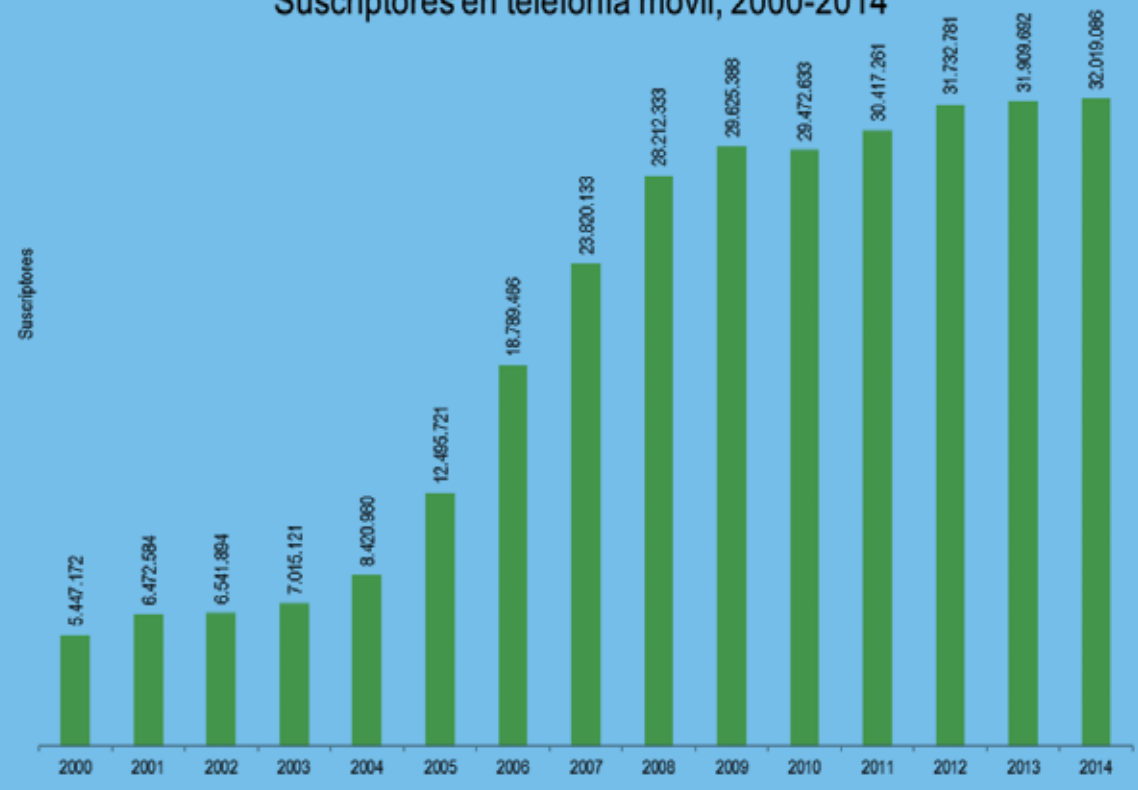

Fuente: Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL)

Evolución de infocentros y sus usuarios, 2000-2014

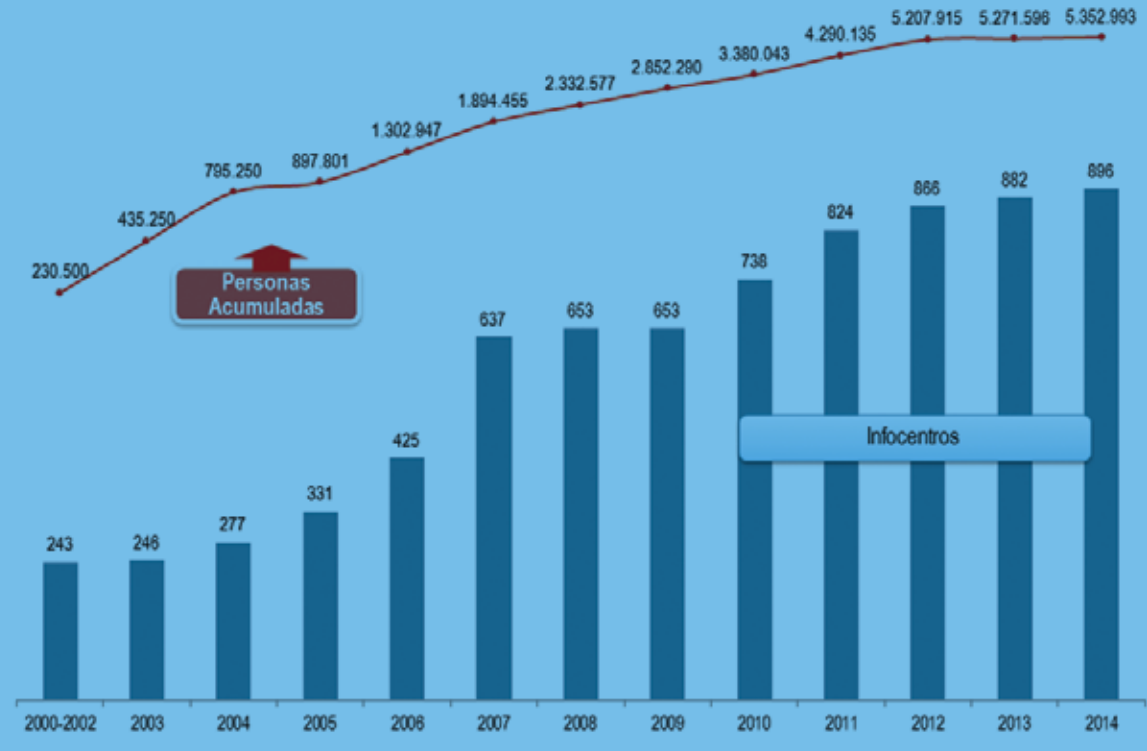

Fuente: Fundación Infocentro

Orientando la acción permanente del Estado a la formación, desarrollo y preservación del talento humano nacional socialmente comprometido, capacitado y actualizado en TIC, se ha implementado y enfocado en la alfabetización tecnológica que desde el 2006 viene formando a venezolanos en el uso y aprovechamiento de las TIC. Este esfuerzo no solo busca el empoderamiento individual, sino que el beneficio ponga al servicio de su comunidad los conocimientos adquiridos, a fin de apoyar en las distintas actividades que requieran destrezas en esta área.

Se intenta lograr la capacitación desde un enfoque liberador, que busca el desarrollo de la creatividad y el aprendizaje integral en los fuertes de principios éticos, políticos y culturales, alfabetizando hasta el año 2014 un total de 1.891.683 personas.

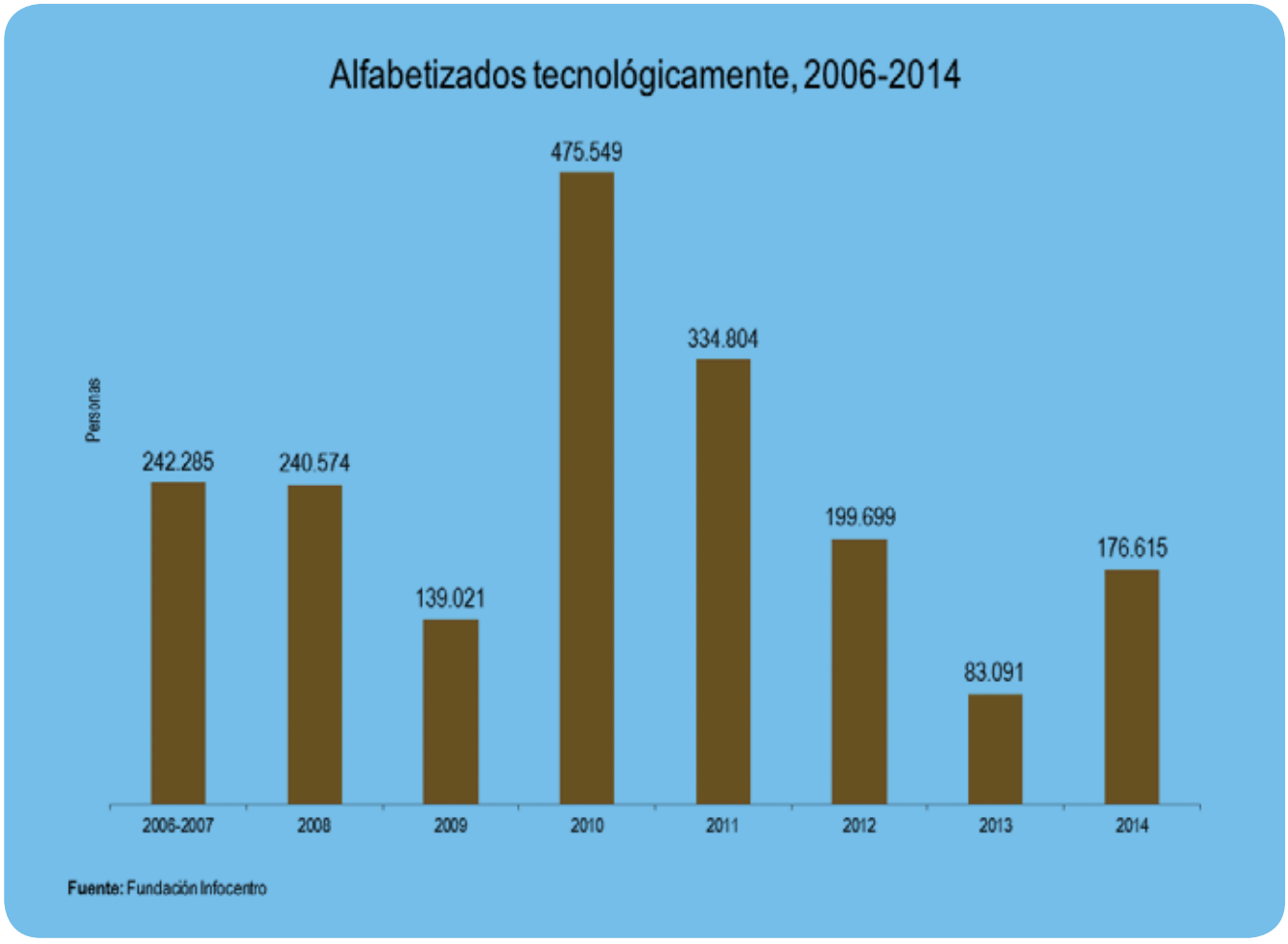

En Industrias Canaima se han ensamblado entre el año 2013 y diciembre del 2014, 833.940 computadoras laptops (llamadas Canaimitas), contribuyendo con el sector educativo, para un total de 1.054.885 Canaimitas ensambladas en el país desde el año 2011, las cuales son entregadas gratuitamente a niños, niñas y jóvenes en edad escolar, siendo esto un ejemplo significativo de industrialización y soberanía tecnológica.

A los estudiantes de educación universitaria, se les ha dotado gratuitamente, en una primera fase, de un total de 60.000 tabletas Canaima, para ayudar en el proceso de formación del profesional universitario.

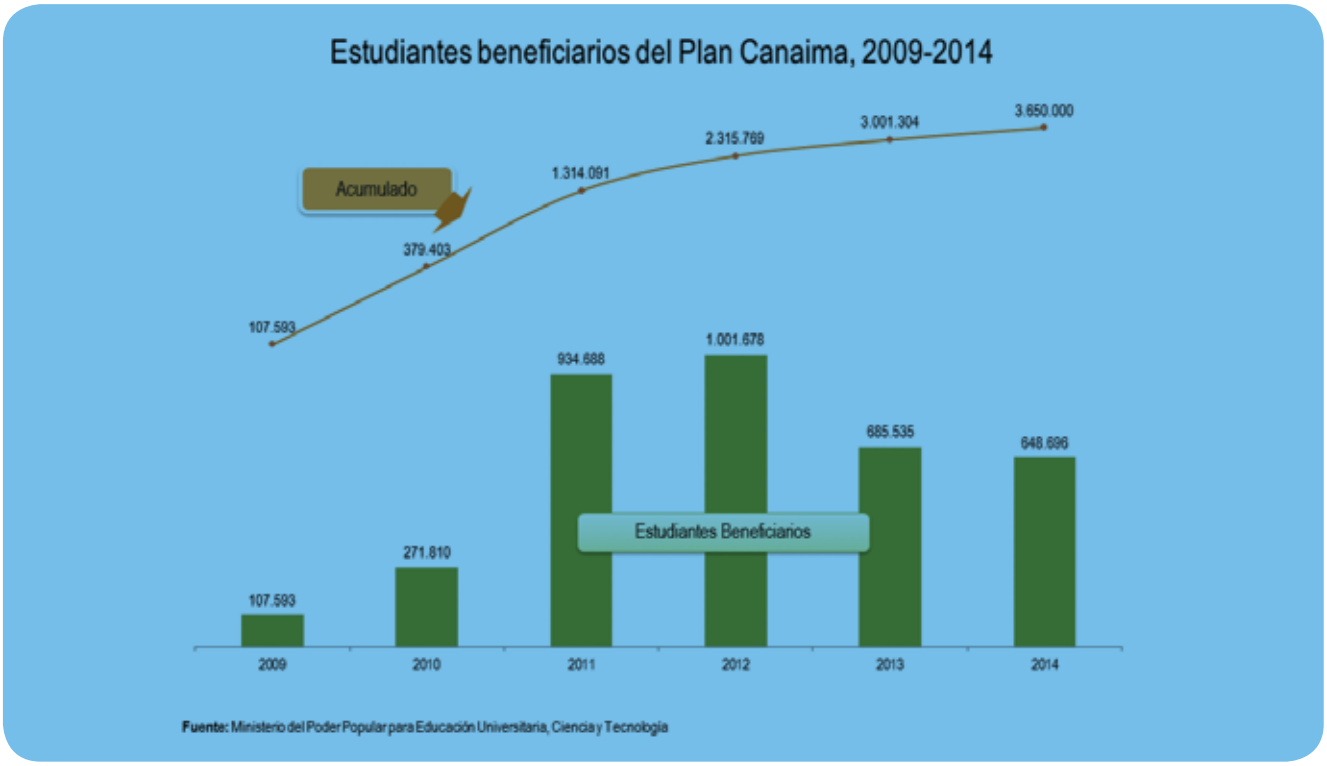

Asimismo, la Revolución Bolivariana ha logrado universalizar el acceso a internet. Para el año 2014, 65,6% de los niños y jóvenes usan internet en nuestro país.

La capacitación que el Gobierno venezolano ha desarrollado en aras de la alfabetización tecnológica ha sido desarrollada con un enfoque liberador en distintas áreas del conocimiento y dentro de un aprendizaje integral. Para el año 2014 la mayoría de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes usan internet. El mayor uso de internet está en el grupo de universitarios entre 18 y 24 años.

«¡Vamos a convertirnos todos en científicos, en innovadores! Democratización de la ciencia por todos lados, y que tomen las riendas del potro, que tomen la vanguardia los científicos nacionales, los de mayor experiencia, los innovadores, los que tienen años trabajando en distintos proyectos».

Comandante Eterno Hugo Chávez
Entrega de los Premios Nacionales de Ciencia y Tecnología
Caracas, 13 de diciembre de 2005

Niños, niñas, adolescentes y jóvenes con acceso y uso de internet, 2012-2014

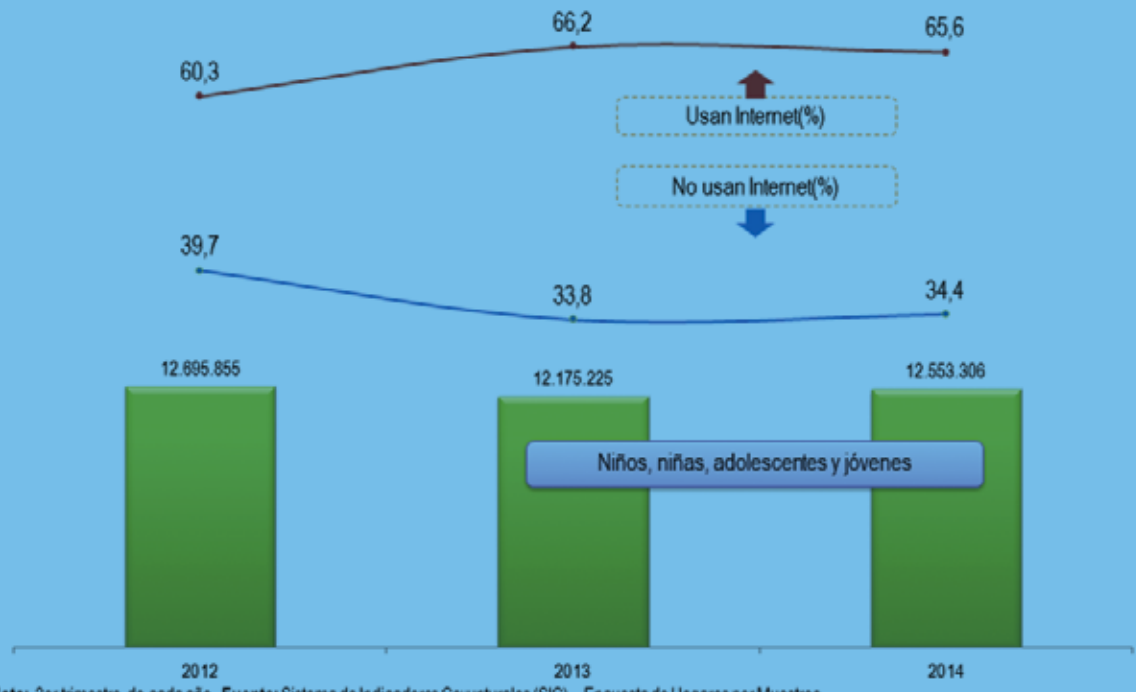

Nota: 3er trimestre de cada año **Fuente:** Sistema de Indicadores Coyunturales (SIC) - Encuesta de Hogares por Muestreo - Instituto Nacional de Estadística, INE

Niños, niñas, adolescentes y jóvenes que usan internet, 2012-2014

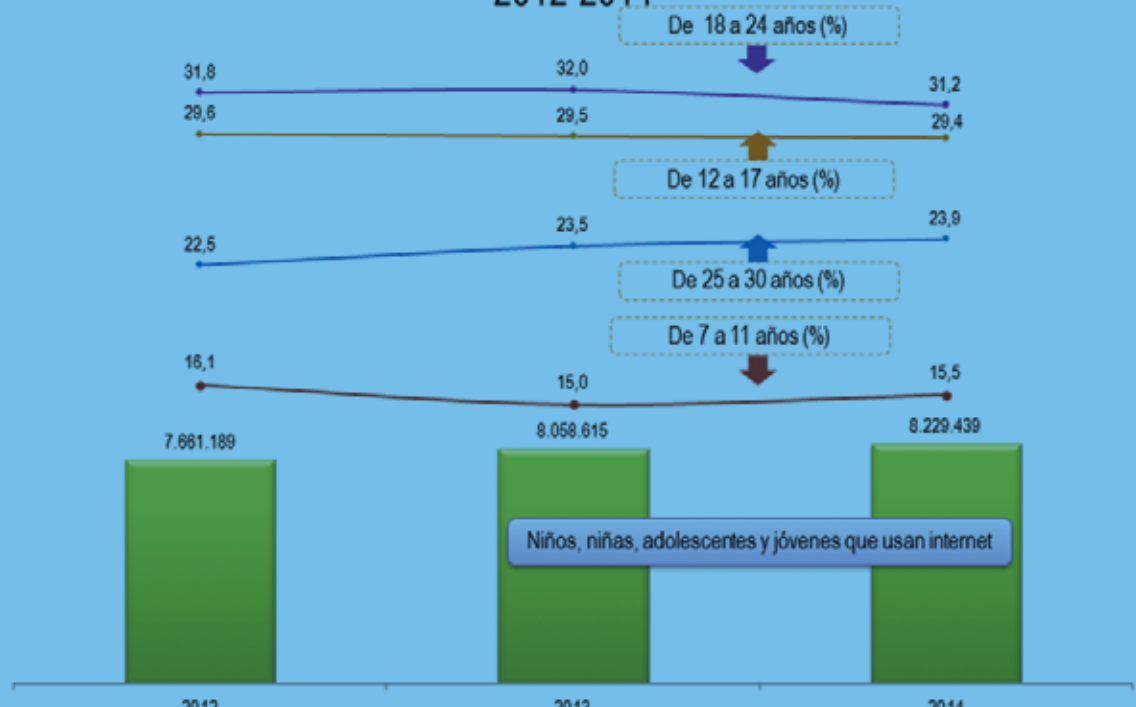

Nota: 3er trimestre de cada año **Fuente:** Sistema de Indicadores Coyunturales (SIC) - Encuesta de Hogares por Muestreo - Instituto Nacional de Estadística, INE

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1 FIN DE LA POBREZA
2 HAMBRE CERO
3 SALUD Y BIENESTAR
4 EDUCACIÓN DE CALIDAD
5 IGUALDAD DE GÉNERO
6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE
8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
13 ACCIÓN POR EL CLIMA
14 VIDA SUBMARINA
15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio han demostrado a lo largo de estos años su contribución en gran medida en la reducción de los índices de pobreza en el mundo; sin embargo, existen elementos que todavía se encuentran subyacentes en la problemática de la pobreza y exclusión social que permanece especialmente en África, los países menos adelantados, en los países sin litoral, los países en desarrollo y los pequeños Estados insulares en desarrollo; y algunos de los ODM permanecen fuera de la vista, en particular los relacionados con la salud materna, neonatal e infantil y salud reproductiva y que por ello se hace necesario definir los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** que las Naciones Unidas está llevando adelante en el marco de la Agenda Post 2015 que se presentará en la Cumbre sobre el Desarrollo Sostenible en septiembre de 2015.

Dicha agenda ha generado aportes en el desarrollo de un conjunto de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) propuestos por los Estados Partes.

En diciembre de 2014, el Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon, publicó su Informe de Síntesis, titulado *El camino hacia la dignidad 2030*, en el que se presentan los objetivos de la agenda para el desarrollo después de 2015. En dicho informe se establecen 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos y 169 metas asociadas para lograr la dignidad en los próximos 15 años.

Dentro de este nuevo contexto, nuestro Gobierno Bolivariano continuará cumpliendo y profundizando en nuevas victorias las metas fijadas en la definición de los Objetivos del Desarrollo Sostenible de cara al 2030, en llevar a la reducción de los niveles de exclusión y mayor equidad, en la búsqueda de la protección de los derechos económicos y sociales que representa en definitiva mayor empoderamiento para nuestro pueblo, en la solución de los problemas estructurales heredados por décadas como consecuencia de un Estado burgués capitalista que cercenaba dichos derechos e invisibilizaba a grandes sectores excluidos de la población, y que gracias a la Revolución Bolivariana ha logrado superar significativamente, alcanzando los Objetivos del Milenio y, lo más importante, brindando bienestar y seguridad social a nuestro pueblo.

A pesar de los ataques de sectores desestabilizadores internos y externos, no han podido ni podrán torcer el rumbo histórico trazado por nuestro Comandante Eterno Hugo Chávez, a través del Plan de la Patria, hacia la profundización de nuestros logros que ha posicionado a nuestro país en los primeros lugares en superación de los niveles de pobreza, inclusión educativa de calidad y que defenderá y protegerá en el camino hacia la suprema felicidad social.

"Se trata de la construcción del poderío económico de Venezuela como potencia energética, agroalimentaria e industrial, desde ya y a futuro. Obliga a consolidar los avances en cuanto a desarrollo del marco normativo y de la política de inversiones soberanas, para que la riqueza nacional esté al servicio de la vida de nuestro pueblo y de la construcción de un mundo de justicia y paz. Así está exactamente escrito en el Plan de la Patria, y cueste lo que nos cueste, hacia allá avanzaremos con firmeza junto a nuestro pueblo".

Nicolás Maduro Moros
Presidente de la República Bolivariana de Venezuela
Rendición de Memoria y Cuenta; Caracas, 15 de enero de 2014

Ministerio del Poder Popular
para la **Comunicación y la Información**